

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, S.C. 4-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos de actuaciones de su Consejería para la presente Legislatura.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, S.C. 9-I, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	270	Puntos primero y segundo del Orden del Día. SC 4-I y SC 9-I.	
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	270	La Secretaria, Sra. Granado Sánchez, da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	270

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	270	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	296
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	278	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno para la formulación de preguntas por parte de los Procuradores de la Comisión.	298
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas quince minutos.	278	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	298
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión.	278	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	299
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	278	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	299
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	278	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	299
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	283	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	300
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	284	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	301
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	286	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	302
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	292	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	303
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	296	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	304
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	296	Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	304

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: En el Grupo Socialista, me parece que don Cipriano González sustituye a Antonio Losa. No ha... no ha subido todavía, pero está previsto así.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Comenzamos la sesión. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA GRANADO SÁNCHEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor...**". Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor... del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, SC 4-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: proyectos de actuaciones de su Consejería para la presente Legislatura**".

Segundo punto de Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor... Excelentísimo señor Conse-**

jero de Agricultura y Ganadería, SC 9-I, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, manifestar mi satisfacción por iniciar esta Legislatura con esta comparecencia sobre programa de actuaciones de la Consejería para la misma.

Y, señoras y señores Procuradores, es obvio que coincide el inicio de la presente Legislatura con la puesta en marcha de los acuerdos que para los próximos siete años ha adoptado la Comisión Europea dentro del conjunto de medidas que han venido conociéndose como Agenda 2000. Es un buen momento para repasar, antes de enunciar las orientaciones del programa, la situación del sector y lo más representativo del período de la Legislatura pasada, en lo positivo y en lo negativo, a fin de conocer las tendencias en las que asentar las actuaciones venideras.

Cabe iniciar el análisis de la situación con la evolución de las principales magnitudes o dimensiones productivas, conceptos que, básicamente y para ese período de la Legislatura pasada, pueden resumirse en los siguientes datos:

Incremento de cuotas productivas, básicamente en seco, con ciento ochenta y siete mil hectáreas conseguidas en el año noventa y siete, y que supusieron un 7% de incremento sobre las que se disponían con respecto al Plan... al Plan de Regionalización Productiva del año noventa y dos. En maíz, con cincuenta y siete mil hectáreas más, un 150%, aproximadamente, de aumento sobre las treinta y ocho mil reconocidas en el Plan de Regionalización anterior, así como algo más de dos mil cien hectáreas de viñedo -aproximadamente un 3%- puestas a disposición del sector mediante diversas Órdenes de la Consejería.

A estos incrementos en las cuotas productivas, propiciadas por la actuación de la Administración Pública, hay que señalar un aumento de cerca de cincuenta mil toneladas de cuota láctea, cerca de un 7%, debida a la voluntad del sector de hacerse con dicha cuota en el mercado; es decir, la intervención compra por los propios agentes del sector.

En otro orden de cosas, se han mantenido los niveles productivos en los subsectores cárnicos de vacuno y ovino, así como los de remolacha, aun a pesar de la reestructuración del sector azucarero en el año noventa y ocho.

Hay que resaltar, asimismo, el fuerte incremento de las producciones en porcino, paralelas a las que todo este producto ha tenido en España. No habiendo despegado, sin embargo, el sector de forrajes para desecación, cuya OCM ha tenido pocos efectos sobre el conjunto agropecuario regional.

Como resumen en este campo, es evidente un crecimiento cuantitativo en las cuotas productivas, que, acompañado de un comportamiento meteorológico ajustado, ha propiciado cuatro años de bastantes buenas cosechas, sin situaciones catastróficas debidos... debidas a sequías; lo que permite caracterizar, sin duda, el cuatrienio como el mejor de la historia, desde este punto de vista, si se consideran las campañas de cosechas noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho y noventa y nueve; es decir, excluido el año noventa y cinco, que fue -como conocen Sus Señorías- una campaña bastante mala.

En lo relativo a la producción agroalimentaria, cabe señalar un incremento cercano al 10% en el valor de la misma, alcanzándose cifras próximas a los 900.000 millones de pesetas de producción final, con inversiones en la industria vinculada a dicha actividad cercana... cercana a los 130.000 millones de pesetas, incitada claramente por los incentivos puestos a disposición de los agentes económicos y sociales.

A señalar, por otra parte y en esta materia, el incremento de nueve menciones de calidad, denominaciones de origen, IGP y marcas de garantía durante el período de la Legislatura pasada, que supuso alcanzar la cifra de veinte para el total de estos marchamos en Castilla y León.

Por lo que se refiere a las actuaciones estructurales, cabe mostrar, por un lado, el amplio esfuerzo realizado en materia de saneamiento ganadero, con una inversión superior a 9.000 millones de pesetas y cerca de 17,5 millones de reses investigadas, aproximadamente cuatro millones novecientos mil reses por año; de las que, más o menos, el 20% corresponde a vacuno y 80% a ovino. Esfuerzo de la Administración Pública que ha generado una evidente mejora en las cuatro enfermedades tradicionales: tuberculosis, leucosis, brucelosis y perineumonía, que están sujetas a las medidas de saneamiento de la Comisión Europea. Enfermedades cuyas tasas han descendido notablemente, desde una perspectiva global, aun cuando se haya percibido algún rebrote en alguna de nuestras comarcas más periféricas para alguna de las enfermedades antedichas.

Las infraestructuras agrarias, por lo que se refiere a la actuación estructural sobre el territorio, han afectado a un total de ciento cuarenta mil hectáreas concentradas, con una media de treinta y cinco mil hectáreas por año, habiéndose intervenido en catorce mil hectáreas de regadío entre nuevos regadíos y modernización de los existentes.

Por su parte -y dentro también del ámbito estructural, pero fuera de lo que son las infraestructuras de concentración y regadíos-, la modernización de explotaciones vinculadas al Real Decreto 204, o posteriores concordantes con el mismo, han afectado a catorce mil quinientos titulares; lo que supone una media de tres mil quinientos expedientes de modernización por año, que fue muy superior la cifra en los años noventa y cinco y noventa y seis, y que en los años posteriores se ha situado en una cifra del orden de dos mil expedientes, por haber consumido en los años iniciales de la Legislatura buena parte de nuestro cupo y parte del de otras Comunidades Autónomas dentro del Programa Operativo Plurirregional, del que colgaba, del que colgaba este conjunto de ayudas.

En cualquier caso, baste decir que la inversión de modernización vinculada a estas ayudas ascendió a cerca de 65.000 millones de pesetas en nuestra Comunidad Autónoma, con algo menos de 30.000 millones de pesetas de subvención conjunta de la Comunidad Autónoma y del Ministerio de Agricultura.

El período legislativo pasado se caracterizó, en otro orden de cosas, por un impulso a las líneas agroambientales, de las que, sin duda, la estrella fue el Programa de Estepas Cerealistas, con más de ciento ochenta y siete mil hectáreas a final del período -y que se incrementarán

este año-, que ha traído... lo que ha traído consigo cierta recuperación en el cultivo de la alfalfa y de las forrajeras de secano en el área norte cerealista. Recuperación que puede cifrarse en cerca de quince mil hectáreas.

Desde otros puntos de vista, y en lo que se refiere a la articulación del sector, dinamización del mundo rural y otros aspectos sociales, el cuatrienio anterior permitió aprobar la normativa relacionada con pastos, hierbas y rastrojeras, que tendrá que dar su fruto a lo largo de la presente, con la puesta en funcionamiento de las Juntas Agropecuarias Locales.

Asimismo, se aprobó la normativa básica, y la mayor parte de la de desarrollo, del fondo de pensiones del sector agrario.

Se han establecido y desarrollado también, aunque con cierta lentitud al principio de su andadura, veintidós grupos PRODER, que, unidos a los dieciséis grupos LEADER preexistentes, suponen una inversión de cerca de 52.000 millones de pesetas -para todo el cuatrienio- en desarrollo rural, con cerca de 22.000 millones de ayuda, afectando a treinta y siete comarcas. En general, pero con algunas excepciones, dichos grupos se encuentran, en la etapa final de su andadura, bastante lanzados en cuanto a compromisos, estimándose positivo el balance final de estas iniciativas novedosas, que es preciso seguir apoyando.

Cabría sintetizar todo lo hasta aquí dicho sobre el período anterior mostrando, en lo positivo, un incremento en producciones y cuotas productivas prácticamente general, una notable modernización del sector, tanto en la actividad primaria como la de transformación, y un razonable incremento de las rentas vinculadas al mismo.

Como menos positivo o, al menos, como lo que debiera ser objeto de mayor reflexión, hay que apuntar que ese conjunto de avances evidentes no ha hecho evolucionar en forma todo lo positiva que sería de desear el empleo y la población en el mundo rural, objetivo último de la acción del Gobierno en lo que toca a mi Consejería, y que, aunque se percibe cierto dinamismo y contención de las etapas negativas... perdón, de las tendencias negativas de etapas pasadas, fruto, sin duda, de la boyante situación que las últimas campañas proporcionan, es necesario seguir trabajando para conseguir una incorporación más dinámica del ámbito de la producción agropecuaria a las actividades de transformación y comercialización, que, sin duda, son las que habrán de proporcionar mayor dinamismo, modernidad y vitalidad al mundo rural.

Dicho sea todo lo anterior con todas las matizaciones y abundantes excepciones generadas por el esfuerzo de ciertos grupos, principalmente cooperativas, asentadas por todo el territorio, y dignos de elogio esos esfuerzos. Pero es necesario resaltar, porque las cifras cantan, que

cerca del 80% de las inversiones en transformación e industrialización de productos agrarios se realizan por agentes económicos exteriores al ámbito de la producción primaria, y aun habría que decir que fuera del ámbito propiamente rural; lo cual, sin ser bueno ni malo en sí mismo, matiza notablemente la situación y el diagnóstico general que esbozaba dos párrafos atrás.

Situación y diagnóstico sobre la Legislatura pasada que cabe complementar con una referencia al episodio más crítico de dicho período, por lo que afecta a esta Consejería, y que, desde mi punto de vista, fue el de la peste porcina, que, afortunadamente, se solventó en un tiempo relativamente récord, dando la respuesta, desde el colectivo de funcionarios, que el momento demandaba; pero que también -y como es lógico- ha influido como elemento de reflexión a las previsiones de actuación que para la presente Legislatura paso a desgranar.

Trataré de hacer a Sus Señorías una descripción de las principales líneas de actuación, centrándome en cuatro ejes que a continuación enuncio: adecuación de la estructura administrativa de la Consejería, actuaciones estructurales sobre el sector, actuaciones sobre el sistema productivo de los distintos subsectores, dinamización de la participación del sector productivo en los procesos de transformación y comercialización de las producciones agropecuarias.

He de señalar, antes de entrar en cada una de las materias, que el punto de partida para la configuración del programa viene determinado, desde luego, además de por la situación ya descrita del sector, por las perspectivas puestas de manifiesto con la aprobación de la Agenda 2000, que sin ámbito alguno de... sin ánimo alguno de triunfalismo, creo que todos estaríamos de acuerdo en señalar que constituye en sí misma una perspectiva de estabilidad y de garantía económica para el sector, con unas previsiones de incremento en las líneas de ayuda al núcleo central de nuestras producciones (cereales, carne y leche) que se cifra en el orden de 30.000 millones de pesetas/año para el momento en que el conjunto de la reforma de la PAC haya entrado en vigor. Esto permite hacernos pensar que disponemos de un razonable período de siete años para ir dotando al sector de los mecanismos y orientaciones necesarias para enfrentar el futuro con seguridad y con adecuación a nuestro tiempo.

Ha sido esa perspectiva de siete años de Política Agraria Común asegurada y modificada la que, claramente, ha condicionado la adecuación de la estructura administrativa que he señalado como primer eje del programa.

Básicamente, en relación con esta materia, con este primer eje, y como he recogido ya... se ha recogido ya en la disposición correspondiente publicada en el BOCyL, el número de Direcciones Generales pasa a ser

de cuatro: Industrias Agrarias, Desarrollo Rural, Producción Agropecuaria y Fondo de Garantía Agraria; que, sumadas a la Secretaría General, constituyen los cinco centros directivos de la Consejería.

Las dos últimas, Producción Agropecuaria y Fondo de Garantía Agraria, proceden, básicamente, del desdoblamiento de la anterior Dirección de Agricultura y Ganadería, pasando a especializarse —como es lógico— la Dirección del Fondo de Garantía Agraria en la gestión del conjunto de ayudas PAC que venían tramitándose, a las que se añadirán las medidas agroambientales que venían tramitándose por cada una de las Direcciones Generales, y que, previsiblemente, tendrán un amplio desarrollo en el septenio, a tenor de lo previsto en la Agenda 2000.

Por esta Dirección General se desarrollarán y se tramitarán esas ayudas agroambientales, siempre y cuando las mismas, las ayudas, se vinculen en su elemento de gestión fundamental a lo que se vienen denominando "ayudas superficie", a fin de producir las sinergias positivas de tramitación conjunta de unificación de toda la petición de ayudas en unos únicos documentos, tramitadas por un único centro directivo.

A ello, y por esta Dirección General también, se añadirán la tramitación de ayudas a la transformación de productos, financiadas con criterios de intervención por el FEOGA Garantía, y al propio Servicio de Intervención de Mercados, cuya transferencia se espera concretar con el Fega en breve plazo.

Así pues, a esta Dirección, que se especializa en la tramitación de ayudas europeas vinculadas al FEOGA Garantía, corresponderá el mayor peso de gestión económica y administrativa, con más de 150.000 millones de pesetas de presupuesto y más de doscientos mil expedientes a efectos de pago; que deberá enfrentar, esta Dirección, el horizonte mínimo de los siete años de duración de la nueva PAC con criterios de modernización en la informatización, en la eficacia y en el mejor servicio al agricultor y ganadero, en esa obligación ineludible marcada por las fórmulas administrativas cada vez más rigurosas y con más responsabilidad económica generadas por la Comisión.

Por contra, la creación de la Dirección General de Producción Agropecuaria persigue la dedicación de un centro directivo relativamente descargado de la gestión económica vinculada a la PAC, y que estará especializado y orientado, fundamentalmente, a todas aquellas tareas que persiguen directamente la actuación sobre los distintos sectores productivos, en aras a todo lo que puede considerarse modernización y enfrentamiento de los problemas técnicos o administrativos que afectan a los procesos productivos, así como las nuevas competencias asumidas en diversos campos, desde la sanidad de los cultivos y la ganadería a la modernización de los seguros

y a la investigación en semillas y genética, desde la promoción y fomento de nuevos productos a la atención de los problemas administrativos relacionados con lo que normalmente venimos conociendo como pastos hierbas y rastrojeras.

Esta Dirección General, que se constituye, por tanto, en un elemento dinamizador de todo lo que es la producción, el sistema productivo agropecuario regional, constituirá, además, el recipiente administrativo en el que se ubicarán las competencias de la Consejería correspondientes a la Ley de Animales de Compañía, aprobada la Legislatura pasada, y a la que era necesario dotar de un soporte administrativo suficientemente diferenciado y especializado, así como las inherentes a la ley que antes he mencionado, conocida como... coloquialmente como de Hierbas Pastos y Rastrojeras.

La Dirección General de Industrias Agrarias, por su caso... por su parte —perdón— podrá dedicarse con intensidad, y con una práctica dedicación exclusiva a la promoción de la transformación y la comercialización de los productos agropecuarios y a la dinamización de la participación del sector productivo en tales procesos, contando para ello con un nuevo servicio de asociacionismo agrario, y manteniendo dentro de sus competencias la investigación aplicada respecto de la transformación industrial, así como la identificación y promoción de nuevas actividades y negocios vinculados al sector comercial industrial, manteniendo, no obstante, dentro de su competencia la de formación y escuelas, por considerarla fundamental a los efectos de modernización y dinamización del sector.

Por su parte, la nueva Dirección de Desarrollo Rural, que mantiene el contenido tradicional de las estructuras agrarias en materias tales como concentración parcelaria, regadíos y mejoras estructurales, pasará a desarrollar, junto con la planificación general de los programas operativos de FEOGA Orientación, las actividades de desarrollo rural *sensu stricto*, gestionando los programas PRODER y LEADER, o sus sucesores en el futuro, así como la incorporación y orientación de jóvenes, que, aun siendo una línea vinculada al Real Decreto 204, venía dependiendo en su tramitación de la Dirección de Industrias Agrarias con anterioridad, a través de las secciones de asistencia técnica.

En resumen, Señorías, se ha perseguido... se persigue una organización que especializa a dos Direcciones Generales en el control de las actuaciones relacionadas con los fondos europeos, el FEOGA Garantía vinculado a la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria y el FEOGA Orientación vinculado a Desarrollo Rural, manteniendo un paralelismo con la estructura de la Administración Central y la propia Comisión.

Por contra, las otras dos Direcciones, más liberadas en cuanto a gestión, habrán de cubrir... me refiero a

gestión administrativa vinculada a fondos europeos –aunque gestionen algunas líneas propias de esos fondos, como es el caso de Industrias Agrarias en líneas del FEOGA, orientadas específicamente a industrias–, esas otras dos Direcciones –decía–, más liberadas en cuanto a gestión administrativa, habrán de cubrir las áreas de dinamización y fomento de la actividad propia del sector.

Por su parte, la Secretaría General acometerá un programa de formación y modernización de la actividad administrativa, con un fuerte impulso al equipamiento informático y dotacional dentro de los Servicios Centrales, como de los Territoriales, a nivel provincial y comarcal. Programa de formación y modernización que, si siempre ha sido del mayor interés, en estos momentos, con la implantación de las nuevas técnicas y con la necesidad de extensión de estas técnicas a todos los ámbitos administrativos, y aun del sector, se hace especialmente más necesario.

Por lo que sucintamente he comentado a Sus Señorías, me propongo a lo largo de la Legislatura acometer una adecuación de la estructura de la Consejería, que va más allá de la mera modernización y con un objetivo básico: dar la mejor respuesta posible al sector en unos momentos y con unas perspectivas temporales en las que del buen funcionamiento de la cosa pública depende, en buena medida, el interés general y particular.

El segundo eje de actuación del que, lógicamente, me considero obligado a informar a Sus Señorías es el de las actuaciones con incidencia estructural sobre el sector. Muy avanzadas ya las grandes concentraciones parcelarias, pendientes en los últimos años del territorio que podríamos llamar convencional, las grandes superficies cerealistas, cuyos representantes más significativos podrían ser Toro, con veinte mil hectáreas, o Benavente, o Cuéllar, como ejemplos de mayor renombre, las previsiones de trabajo en tal materia –me estoy refiriendo a concentración parcelaria– se centran en ir desarrollando al ritmo natural las concentraciones pendientes, muchas de ellas con problemática medioambiental, social y de otra índole, que las vienen haciendo cada vez más complejas, con más recursos, con problemas de evaluación ambiental, de adecuación ambiental, de tener en cuenta, en muchos casos, aspectos de naturaleza urbanística, prestando el máximo interés a la potenciación de la reconcentración parcelaria, que se ha iniciado ya en algunas zonas de gran superficie, como Payuelos en León, o Ampudia y Villaviudas en Palencia.

No obstante lo que antecede, la línea que tendrá la máxima atención presupuestaria, en lo que a infraestructura se refiere, será, a lo largo de la Legislatura en curso, el regadío, a efectos de conseguir un incremento de superficie regable, al horizonte dos mil ocho, de cerca de ochenta mil hectáreas, procedente en parte cinco mil... perdón, cincuenta mil, del Plan nacional de Regadíos, en avanzado estado de redacción y, en parte, otras treinta mil hectáreas, del interés de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, teniendo en cuenta que se prevé acelerar, asimismo, durante la presente Legislatura el proceso de modernización que habrá de afectar, al horizonte antes señalado del dos mil ocho, a más de setenta y cinco mil hectáreas, y que ya se ha iniciado en el presente ejercicio con la línea de ayudas a comunidades de regantes –que será necesario potenciar e incrementar–, todo lo que acabo de decir sobre el regadío implica una apuesta clara por la financiación de estas inversiones, que habrá de incrementarse notablemente, en parte con el crecimiento adecuado de las partidas de inversiones del Programa 034, y en parte con la evolución, a la baja, a lo largo de la Legislatura, de las inversiones en otros conceptos, de acuerdo con su proceso natural.

Otro eje prioritario de interés en el que la Consejería incrementará su esfuerzo será el de ayudas estructurales para modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes. Aun habiendo sido alta la atención a esta línea durante el período anterior, se hace precisa una especial consideración por su fuerte incidencia en la modernización del sector. Se prevé un incremento cercano al 20% en esta línea en el programa operativo, que se complementará con una mejora de la gestión que se espera alcanzar con la vinculación, dentro de la misma Dirección General –ahora de Desarrollo Rural– y del mismo Servicio, la vinculación de las distintas secciones que en la actualidad venían atendiendo los planes de mejora, por un lado, y la incorporación de jóvenes por otro. Todo ello orientado a la disminución de los plazos de resolución, en una línea de por sí compleja, en buena medida por los condicionantes derivados de la Ley de la Administración del Estado de Modernizaciones aprobada el año noventa y cinco.

Por lo que atañe al tercer eje señalado al principio, en el que hace referencia a las actuaciones sobre el sistema productivo, las líneas de trabajo de la Consejería se centran en las siguientes propuestas: incremento de las producciones vinculadas a la ganadería, por lo que supone de mayor valor añadido de los productos obtenidos en el territorio; aprovechamiento de los piensos de los que, como Comunidad Autónoma, somos excedentarios; y mayor fijación de la población en el ámbito rural.

La actuación de la Consejería hacia este fin, el de incremento de las producciones ganaderas, independientemente de las actuaciones indirectas a las que más adelante me referiré, se centrará, además de la defensa de las cuotas –como es fácilmente imaginable–, se centrará –decía– en la priorización hacia inversiones en esta materia, en lo que se refiere a las ayudas estructurales, así como la puesta en marcha, conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente, de las oportunas líneas para la resolución de la problemática de purines en aquellas especies en que esta cuestión se convierte en cuello de botella del desarrollo ganadero.

Se potenciará, además, la producción ganadera en nichos productivos específicos vinculados a líneas de calidad con marchamos acreditados, tipificados e impulsados por la Administración, tanto en lo que se refiere a determinados productos como carne de pollo de calidad, como las producciones de vacuno y de ovino.

En segundo lugar, y en relación con las actuaciones en esta materia, he de señalar el interés de la Consejería para la puesta en valor de un cultivo... de un programa de cultivos agroenergéticos, con orientación a la biomasa transformable en energía en el caso del secano, y a bioalcohol en los cultivos de regadío. El programa se orienta, por un lado, a la mayor imbricación activa del sector en una de las problemáticas ambientales más preocupantes de nuestro tiempo, como puede ser el cambio climático; y, por otra, a la búsqueda de alternativas viables y a la diversificación productiva en una parte del territorio —una parte; no estamos hablando, obviamente, de cambiar la estructura productiva de nuestros secanos—, una alternativa, una diversificación productiva en una parte del territorio ocupado por los monocultivos actuales. En este campo ya se han venido dando ciertos pasos a nivel europeo y nacional. Concretamente, uno de ellos, el orientado hacia que los barbechos tradicionales puedan ser objeto de explotación con estos cultivos (me refiero a los barbechos tradicionales, que no forman parte de la superficie de base de la PAC).

En tercer lugar, la redacción y puesta en marcha de un programa de agricultura integrada, destinado a asegurar la calidad e incentivar la producción de hortícolas, que durante varios decenios han venido siendo el cultivo cenicienta de nuestros regadíos, que se han orientado mucho más a las producciones extensivas. Naturalmente, esta línea exige actuaciones de priorización en el ámbito de las ayudas estructurales y dinamización de la participación del sector concordantes con las del último de los ejes que más adelante se recogen.

Idéntico tratamiento de priorización se adoptará con el objetivo de potenciar nuestras producciones en legumbres y forrajeras que, o bien han caído en los últimos veinte años en lo que a su producción se refiere, o bien no se han incorporado, por lo que a su transformación atañe, a las OCM actuales, tratándose, como se trata, de cultivos claramente viables a nivel de la Comunidad Autónoma.

En el mismo sentido de priorización en las líneas de ayuda para orientar las producciones, para incentivar las producciones —me refiero a las líneas de ayudas estructurales—, en ese mismo sentido se actuará en la potenciación de las líneas de producciones ecológicas y resto de alternativas.

Por lo que se refiere a la actuación directa de la Administración en este campo de apoyo a las producciones agropecuarias, señalaré como de mayor interés los siguientes compromisos de la Consejería

Puesta en marcha de una red de vigilancia epidemiológica, basada en un potente sistema de control informatizado de los movimientos y de la identificación de los animales, con el fin de prevenir y poder actuar con la mayor rapidez en casos de epidemias y enfermedades. Lógicamente, no puede este Consejero dejar de tener presente, a la hora de tomar esta decisión, la experiencia vivida —y a la que antes me he referido— en relación con la peste porcina en la Legislatura pasada. Este Plan, esta red de vigilancia epidemiológica a la que me refería, en lo que se refiere al Plan y a las actuaciones iniciales, está ya en su fase inicial de desarrollo del soporte informático, y se prevé que esté implantado a final del año en curso para el sector de carne de... para el sector de vacuno, pensando en que se siga ampliando, una vez comprobado su funcionamiento, al resto de las especies.

En la misma línea, en materia vegetal, se desarrollará una red de vigilancia fitopatológica, basada en los datos de las estaciones de aviso, control de viveros y otros elementos de riesgo, para, previa identificación de los mismos, poder actuar con criterios modernos e informáticos sobre todo el sector.

En esta misma línea, la Consejería tiene prevista la construcción de un centro de selección genética de ovino, en cuyo proyecto se viene ya trabajando, con posterior entrega al sector, para la mejor introducción de las mejoras conseguidas. Centro de selección genética de ovino que, en su momento y cuando esté desarrollado, podrá ampliarse al sector de la producción del ganado caprino.

Ya se ha convenido la actuación con las organizaciones y asociaciones profesionales afectadas, estimando que puede influir notablemente en un producto en el que somos claramente líder nacional.

Nuevo inventario y mapa de viñedos a nivel de la Comunidad Autónoma, para mejor controlar y defender los derechos que se han constituido en elemento crucial en este sector, para el que se prevé, además, la puesta en marcha de mecanismos administrativos que faciliten el aprovechamiento por viveristas regionales de planta, con los clones seleccionados derivados del proyecto de investigación que se ha venido desarrollando en Zamadueñas. Todo ello en relación con el presumible incremento de nuevas plantaciones o replantaciones, que en el marco de los planes de reestructuración de viñedo se prevén en Castilla y León y en toda España.

Plan Anual de Investigaciones Agrarias, orientado al conjunto de los productos de la Comunidad Autónoma, pero con especial incidencia en aquellos que se han señalado como alternativas a potenciar. Plan que será puesto en común con el conjunto de universidades castellano-leonesas, en colaboración con la Consejería de Educación, competente —como es lógico— en la materia.

En esa línea, se potenciará también uno de los laboratorios regionales como departamento de análisis de residuos agrícolas y ganaderos, materia de interés fundamental para asegurar la calidad de nuestros productos agroalimentarios; necesidad de asegurar esa calidad que siempre ha sido importante, pero que en los momentos actuales, de incidencia en la opinión pública sobre la calidad, hace este trabajo de especial interés.

Todo ello, por no citar más que alguna de las líneas que pretende desarrollar la Consejería en este período, no sin señalar que también se establecerá durante la Legislatura un sistema de información y comunicación con los agentes socioeconómicos más dinámicos del sector, a través de los modernos sistemas de comunicación electrónica. Me estoy refiriendo -como es lógico- a ADS en materia ganadera, cooperativas, etcétera.

Por lo que se refiere al último eje de actuaciones, el que en la primera parte de mi exposición denominaba "integración del sector en los procesos de transformación y comercialización", señalaré que su objetivo último es, además del incremento del empleo en el mundo rural -que, obviamente, y de acuerdo con la evolución tecnológica, no puede venir del ámbito productivo primario convencional, salvo en lo que a productos alternativos se refiere-, decía que el último objetivo es la participación del agricultor y ganadero en estructuras organizativas más cercanas al mercado, no tanto por consideraciones previas respecto a éste, sino por la evidencia de que es la cercanía al mercado... la cercanía al mismo la que permite, por un lado, participar en el valor añadido que incorpora los productos y, por otra, la más rápida difusión de las ideas, de las tendencias y de las novedades demandadas por los consumidores, demandadas por la estructura de distribución y, naturalmente, por ello, elemento fundamental para aprovechar con rapidez las posibilidades de desarrollo en nuevos productos, nuevas alternativas y nuevas técnicas.

Desde esa óptica, y además de lo que en sí mismo significa la creación de un servicio específico de asociación y comercialización, se intensificará la actuación de la Administración orientada a las siguientes líneas:

Incremento denodado en denominaciones de origen, marchamos de calidad vinculados al territorio, que permitan más fácilmente a los productores vincularse a líneas de comercialización y transformación asentadas en un ámbito cercano a los mismos. En esa línea, se pretende incrementar al menos en diez el número de marchamos, pasando a treinta en esta Legislatura, que tendrán una especial incidencia, además de -como viene siendo tradicional- en los vinos, especialmente de los de la tierra, en el sector del queso, de las legumbres y de los productos que puedan constituir nuevas líneas productivas ubicadas en nichos de calidad, como pueda ser el pollo de calidad garantizada u otras líneas emergentes de consumo.

En esta línea, la Junta -que ya ha presentado su recurso de inconstitucionalidad en relación con el Vino de la Tierra de Castilla-La Mancha- seguirá defendiendo claramente los intereses de sus productores. Comentaré también que, respecto a la Orden en estudio, de Vinos de la Tierra de Castilla y León, respecto de la cual se está a la espera de normativa ministerial relacionada con la misma, deseo poner de manifiesto a Sus Señorías la convicción de que tal protección es de alto interés para el viñedo de las zonas menos reconocidas por el consumidor, y en las que se viene produciendo el mayor desplazamiento de derechos, así como para la comercialización en amplios mercados de los vinos de mesa regionales, aun cuando dispongan de otras denominaciones comarcales.

No obstante esa convicción, en este caso -como en otras materias-, la Consejería mantendrá las negociaciones y conversaciones oportunas con el conjunto de los agentes sociales y económicos del sector, para tratar de llevar adelante su objetivo, pero, eso sí, por la vía de profundizar en el diálogo y de conciliar al máximo los intereses particulares con el mayor rigor; en la convicción, por supuesto, de que, si no se alcanza ese consenso, si no se alcanza esa conciliación de los intereses de todos y de cada uno de los distintos agentes socioeconómicos en el sector, dicha Orden, dicho marchamo no tendrá la virtualidad que se espera.

Otro mecanismo de actuación que se intensificará por la Consejería es el de la clara priorización e intensificación de las ayudas en industrialización, transformación y comercialización a aquellos proyectos participados por los propios productores, bien fuere en forma cooperativa o en forma societaria; así como a los proyectos que se desarrollen en núcleos menores de cinco mil habitantes, con una clara orientación al mantenimiento e incremento del empleo en el mundo rural.

Desde este punto de vista, y a los efectos pertinentes, la Consejería promocionará entre el sector, mediante la oportuna labor de difusión y extensión, la posibilidad de utilizar el capítulo de obras complementarias previstas en la Ley de Concentración Parcelaria para acceder a las inversiones en elementos de almacenamiento y primera transformación o presentación comercial de aquellos productos en que su carencia o bien dificulta las campañas en años difíciles, como es el caso de la patata, o bien plantea un cuello de botella insalvable para el despegue de la producción, como es el caso de determinados productos hortícolas, que constituyen una de las alternativas escasamente explotadas en nuestros regadíos.

En esta misma línea, la Consejería seguirá apoyando el funcionamiento de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, Urcacyl, como núcleo de cohesión del movimiento cooperativo regional, que pueda seguir, entre otros objetivos, impulsando y potenciando la concentración de oferta de los productos agrarios

como elemento fundamental de posicionamiento ante la concentración de la demanda que se produce en el sector de la transformación y de la distribución, así como en la economía de escala en la adquisición de insumos y servicios de interés agrario.

La Consejería valora positivamente la evolución de los programas de desarrollo rural, *sensu stricto*, a los antes me refería, LEADER y PRODER, en tanto en cuanto han conseguido crear en las comarcas rurales grupos dinamizadores y gestores bien implantados, que constituyen un elemento humano de alto interés, a los que se han vinculado iniciativas empresariales novedosas.

Por todo ello, la Consejería seguirá intensificando su apoyo a estas líneas, matizando –eso sí– su esfuerzo en asegurar que estas líneas a las que antes me refería se orienten a la creación de tejido productivo o de estructuras y redes de desarrollo comarcal, ya fuere en los ámbitos estrictamente productivos o del sector servicio y de la promoción genérica de las potencialidades inéditas de las distintas comarcas, de las distintas partes del territorio.

Desde la Consejería, se pondrá el máximo esfuerzo de gestión para propiciar el desarrollo de entidades con suficiente envergadura y potencial, orientadas a la industrialización y comercialización de nuestra producción cárnica, en colaboración con los distintos agentes socioeconómicos de la Comunidad Autónoma, en la convicción de ser éste un campo, el de la comercialización de la carne, de amplias posibilidades y con un efecto secundario notable en la línea de potenciación del cebo y desarrollo de nuestro sector ganadero.

La Consejería, en fin, en otro orden de cosas, prestará el máximo apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en atención a la promoción comercial de sus productos y al desarrollo de medidas horizontales de modernización de su estructura comercial, entre las cuales, y en esta Legislatura, se considera del... se consideran del máximo interés la incorporación y el acceso de esta área de pequeñas y medianas empresas al comercio electrónico, al que tanta importancia prestan, de cara al futuro, los análisis de proyectiva, así como la prosecución del apoyo a la participación de tales empresas en los eventos comerciales que se pretenden dinamizar ampliando la atención a la puesta en marcha de nuevos concursos de prestigio en géneros productivos en los que Castilla y León tiene un amplio potencial y alta calidad.

Independientemente de los ejes que hasta aquí se han venido detallando, en otros aspectos de la... de responsabilidad de la Administración Agraria, se considera oportuno señalar las siguientes líneas de actuación:

En forma inmediata, y ya informado por el Consejo de Estado el Reglamento correspondiente, a partir del mes de octubre se intensificará el conjunto de actividades administrativas orientadas a la creación de las Juntas

Agropecuarias Locales, en colaboración con las Cámaras Agrarias Provinciales; Juntas Agropecuarias Locales que Sus Señorías recordarán como elemento fundamental de actuación en la Ley conocida, normalmente, como de Pastos, Hierbas y Rastrojeras. Se estudiará y planteará con el sector, y en relación con estas Juntas Agropecuarias Locales, con dichos órganos, a nivel local y a nivel provincial, funciones específicas de colaboración de dichas asociaciones –a nivel local y provincial, decía– que la Consejería pretende impulsar si se alcanzan los acuerdos oportunos en materias tales como elementos de recogida de aceites usados de origen agrícola o recipientes de fitosanitarios (que constituyen una de las problemáticas medioambientales, responsabilidad de los agricultores; acción que, lógicamente y en su caso, se coordinará con la Consejería de Medio Ambiente), así como el lavado de camiones de transporte de ganado y otras líneas de interés sanitario de la ganadería a nivel local, que se consideran de alto interés general, y para las cuales estas asociaciones locales o esos organismos provinciales, conjuntamente con las ADS, pueden rendir un más que razonable servicio.

La Consejería, por otra parte, publicará en breve –ya está redactada la Orden tras los pasos administrativos previos– la última norma para la puesta en marcha definitiva del fondo de pensiones al sector agrario, que constituirá sin duda una de las nuevas obligaciones presupuestarias futuras. Esta norma, la Orden definitiva que permitirá a los agricultores adscribirse a los distintos fondos de pensiones, estará publicada antes del quince de octubre.

Por último, y en relación con lo que podría ser el posicionamiento más político de la Consejería –estoy refiriéndome al posicionamiento sobre el destino de los fondos de la PAC en relación con la modulación de ayudas–, quiero manifestar la postura que habré de sustentar en otros foros en los que se haya de negociar dicha cuestión. La postura viene a ser en síntesis la que sigue:

La Consejería no tiene reserva conceptual alguna en relación con una modulación que preserve fundamentalmente los siguientes objetivos y actuaciones:

Que no penalice las explotaciones que realmente mantienen una estructura productiva sobre el ámbito rural adecuada –profesional y empresarialmente hablando–, teniendo en cuenta los factores productivos distintos de la tierra. En definitiva, que la modulación no sirva para destruir o desincentivar la empresa agraria establecida con criterios de trabajo y de competitividad.

Que el destino de los fondos modulados se apliquen fundamentalmente a los ATP y a las medidas agroambientales.

Que sea administrativamente viable –lo que acaso sea el condicionamiento más difícil– y no genere ni un exceso

de burocracia –que haría incumplible los plazos y controles de la PAC–, ni la picaresca inherente a todo proceso complejo en papeleos –como sería la de división de explotaciones– para burlar el objetivo de la norma.

Tengo que señalar que, en cualquier caso, la competencia de decisión en esta materia no corresponde a la Comunidad Autónoma, sino a la Administración Central del Estado.

Señorías, con estas últimas consideraciones he tratado de dar cuenta a la Cámara del posicionamiento de la Consejería en las cuestiones fundamentales que afectan al sector agrario regional y que, unidas a las anteriores líneas de actuación desgranadas a lo largo de mi exposición, tratan de poner de manifiesto ante la Comisión un muestrario no exhaustivo de iniciativas que dan razón del alto grado de ilusión con el que el equipo de dirección de la Consejería afronta esta nueva etapa.

Como espero hayan percibido, ese conjunto de actuaciones tienen en general un perfil de incidencia sobre el sector de corte fundamentalmente cualitativo, lejos de los grandes pronunciamientos programáticos, que serían a todas luces inadecuados a la situación –en general buena– del mundo agrario, y que persiguen tres objetivos fundamentales: modernización real del sector mediante su integración en los campos de actividad cercanos al mercado, incremento de las alternativas basadas fundamentalmente en el aprovechamiento de nichos de actividades productivas alternativas y diferenciadas, e incremento del empleo y del desarrollo en el amplio espacio rural de nuestro territorio regional.

Estoy convencido, Señorías, de que con su apoyo esta Legislatura se caracterizará como una etapa de notable avance en esos objetivos.

Y quedo a su disposición para cuantas aclaraciones o cuestiones puedan plantear en relación con los temas anteriores o aquellos que estimen oportunos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra por parte... por el Grupo Socialista, don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. En primer lugar, agradecer la presencia del señor Consejero como inicio de la Legisla-

tura y de intentar su programa de actuación. Programa de actuación que yo calificaría de primera... de entrada, como absolutamente continuista, igual que la figura del Consejero. Y digo absolutamente continuista porque, salvo alguna novedad –que ahora mencionaré–, todo lo demás, todo lo demás estaba en su anterior programa de actuación, o en el de su predecesor, que compareció hace cuatro años por estas mismas fechas en esta Cámara.

Yo creo que lo más novedoso que usted ha aportado hoy es una modificación sustancial de la estructura de la propia Consejería, por la cual parece que al final vamos a saber cuál es la gestoría, que antes era toda la Consejería, ahora va a ser una sola Dirección General, y las otras tres Direcciones Generales podrán dedicarse, realmente, a otro tipo de actividades que no sean puramente gestionar ayudas de la PAC. En ese aspecto, yo le felicito por esa clarificación, porque al menos habrá un departamento que será la gestoría, y todo lo demás tendrá otro carácter.

Como bien usted reconocía, parte de ayudas, diferentes, se gestionaban por diversas Direcciones Generales; con lo cual era una amalgama de gestión de ayudas que implicaban anteriormente a toda la Consejería.

Si eso ayuda a clarificar la gestión de la Consejería, yo le felicito por esa reforma de la Administración, que, además de clarificar funciones, debe de conseguir agilidad –como usted apuntaba–: agilidad en la gestión y agilidad en el trato con los Administrados.

Yo creo que la otra novedad que yo apreciaría es que usted por primera vez ha hecho una pequeña autocrítica de dos aspectos que reconoce que no han funcionado o han sido un problema en la anterior etapa de su gestión: uno de ellos, el que no hay manera de conseguir aumentar el empleo en el medio rural; y, otro, que, a pesar de los esfuerzos o de las ayudas, tanto europeas como regionales y nacionales, que se inyectan anualmente al sector agrario, la población activa agraria de nuestra Región sigue descendiendo permanentemente y, por tanto, es otro de los defectos que seguimos teniendo.

Y su recordatorio de lo que fue la crisis de la peste porcina clásica, que agravó seriamente el sector del porcino durante varios... bastantes meses en precios y en cuanto a ventas, pues yo creo que le honra. Y, en ese aspecto, le reconozco ese pequeño detalle de autocrítica.

Sin embargo, yo creo que le ha faltado la mención a los problemas más candentes que ahora mismo hay en la Región a nivel agrícola y ganadero. No le he oído decir ni una sola palabra de lo que fue el reparto de rendimientos agrícolas, que ha producido –como luego explicaré– unas disparidades provinciales y comarcales muy superiores a las existentes en el plan anterior.

No le he oído nada sobre la caída brutal de precios que se ha producido en productos como la patata y

algunas hortalizas, que están vendiéndose a precios por debajo del precio de producción o de los costes de producción.

No le he oído nada sobre las nuevas amenazas de posibles cierres de azucareras. Nada sobre cuándo se va a adjudicar definitivamente el patrimonio de las Cámaras Agrarias.

Y tampoco le he oído una mención o fijar la postura de la Consejería respecto a los retos... -que me parecen importantes-, o tres, mejor dicho, que va a tener la Consejería -y probablemente en este mismo mes-, que es el reparto del nuevo incremento de la cuota láctea, el reparto de las diecisiete mil hectáreas de nuevos derechos de plantación de viñedo y la elaboración con urgencia del Plan de Medidas Agroalimentales que permita ayudas suplementarias al girasol, para que evite que en los próximos años, además del descenso que ya se ha producido este año, haya una caída brutal de la superficie cultivada del mismo, con perjuicio de otros cultivos que deberían de aumentar su producción.

Y tampoco le he oído nada... decir nada, absolutamente nada, respecto si las ayudas al cultivo de la remolacha -que empiezan a preocupar a más de un agricultor porque sigue sin publicarse la línea de ayudas de este año- se van a mantener en el futuro o, por el contrario -como alguien ya sospecha-, van a desaparecer o bien en este presupuesto que estamos ejecutando -cosa que me parecería absolutamente inconcebible-, o en el próximo, que discutiremos dentro de breve plazo.

Absolutamente nada sobre todos estos temas. Espero que en el próximo turno, señor Consejero, aclare o intente aclarar parte de estos temas. Mientras tanto, yo le diré lo que opinamos o lo que pienso respecto de algunos de estos problemas que han surgido recientemente en la Región.

Y resumiendo su intervención, yo creo que usted ha vuelto a utilizar -aunque no haya hecho énfasis en ello, sí lo hacía en los medios de comunicación previo a esta comparecencia-, pues yo creo que dos lemas fundamentales: modernización y calidad -digo potenciar productos de calidad-; algo que ya hacía su predecesor en estas mismas fechas. Su predecesor, además, hacía un gran alarde de lo que significaba la calidad, aplicándolo a absolutamente a todo, incluida la gestión administrativa. Y usted, de alguna manera, viene a decir lo mismo sin enarbolar con tanto orgullo ese eslogan que él hacía entonces, coincidiendo por aquellas fechas con aquello de "Galicia Calidade". Yo creo que, en base a que eso no se pudiera comparar, usted ha evitado hacer el eslogan, aunque sí ha especificado, a la vez que iba hablando de las actuaciones previsibles, que era una de las principales intenciones de la Consejería potenciar los productos de calidad. Algo en el que no tengo nada que alegar, salvo que una cosa es decirlo y otra cosa es conseguirlo.

Y mire, entrando ya apartado por apartado, en el tema de la gestión de las ayudas, pues yo creo que a pesar del esfuerzo presupuestario que se ha realizado... yo no sé los cientos de millones que ha dedicado la Comunidad Autónoma en compra de ordenadores o de programas informáticos para toda la Junta, pero también -y de una manera importante- para esta Consejería, y, sin embargo, yo creo que todavía tenemos grandes deficiencias en la gestión de las ayudas en cuanto a rapidez de la gestión, en cuanto a control de las propias ayudas, y de la inspección. Y, por tanto, yo creo que sigue habiendo también un programa grave de transparencia (que usted evita, acogiéndose a la Ley de Hacienda o de Presupuesto, para decir que es imposible publicarlas; pero yo creo que sigue siendo necesario que, además de la agilidad y de control de estas ayudas, haya una transparencia suficiente para que todos los ciudadanos conozcan a quiénes y para qué van destinadas las ayudas, que son dinero público -por lo tanto, dinero de todos- y que yo creo que tienen derecho a conocer cómo se... cómo se ejecutan esas ayudas).

Igualmente, no sé si acaba de funcionar el Registro de Explotaciones, que llevamos... o llevamos intentando que funcione, pues yo creo que bastantes años, que permita -como usted intentaba apuntar para esta Legislatura- que no haya que hacer tantos papeleos por parte de los agricultores, porque ya debería haber una base informática muy importante de las fincas o de las propiedades que cada agricultor tiene y de los elementos de su explotación en el caso de ganadería, si así fuera, porque reiteradamente por parte de los agricultores y ganaderos han ido presentando declaraciones que, si hubieran ido incorporándose a una base de datos, pues, prácticamente, yo creo que la Consejería debería saber mejor cuál es la explotación de cada uno que es del propio agricultor o ganadero. No sé si ese Registro acaba de ser operativo. Y usted me explicará en la siguiente -espero- intervención.

Y paso a referirme a lo que yo denominaba uno de los problemas que usted ha obviado absolutamente en esta comparecencia, que ha sido el reciente incremento de los índices productivos comarcales, para tratar de aplicar la... el aumento productivo que se nos adjudicaba a nivel nacional. Y yo creo que, a diferencia de lo que ha ocurrido a nivel nacional, que después de tres intentos... de tres intentos, o de dos intentos fallidos, en un tercero hubo un acuerdo entre todas las Comunidades y el Ministerio para hacer un reparto prácticamente proporcionalmente de esos incrementos concedidos al Estado español, y que yo creo que a nivel global esta Comunidad salía beneficiada; sin embargo, yo creo que la aplicación de ese... del reparto a nivel interno ha sido desastrosa.

Digo desastrosa porque primero hubo un intento de hacer un incremento lineal, que fue rechazado por el Ministerio -que usted explicará por qué razones-; y luego ha habido una distribución urgente que ha dejado fuera

de este reparto al 40% de la superficie de secano de esta Región, a un 40% de la superficie de secano de esta Región, en torno a un millón de hectáreas sobre dos millones seiscientos mil; y que ha producido una desigualdad provincial, pues tan exagerada como lo siguiente: Ávila, que tiene el 5,23 de superficie de secano regional, pues recibe el 7,9 de los incrementos; Burgos, con un 14,63, recibe el 15,1; León, con un 5,88, recibe un 7,3; Valladolid, con un 17,24, recibe el 26,4; y Zamora, con un 10,53, recibe el 16,7. Claro, para que estas cinco provincias hayan salido beneficiadas por encima de la media de lo que su superficie de secano significa a nivel regional, ha tenido que haber cuatro provincias sacrificadas.

Y digo sacrificadas porque hay casos tan escandalosos... yo empezaría por el de Salamanca, que quizá sea el más grave de todos... sin quizá, sin quizá: Salamanca representa el 8,71 de la superficie de secano de la Región y se le ha adjudicado un 4,6 de los incrementos, dejando a tres cuartas partes del secano de la Región... de la provincia sin un solo incremento.

Palencia tiene un 13,64 de la superficie de secano, se le ha adjudicado el 7,9 -casi la mitad-, y se le ha dejado al 80% de la provincia -Campos y Cerrato, Campos y Cerrato- sin ningún incremento, incrementándose -eso sí- algunas comarcas que son poco cerealistas y que no es la base fundamental de la agricultura de esas comarcas.

En Segovia ocurre parecido: de un 8,45 que representa, se le ha adjudicado un 5,4 y se le ha dejado al 70% de la provincia sin ningún incremento. En Soria se ha dejado un tercio.

Y, de esta manera, se ha conseguido que los incrementos medios por provincia oscilen, desde cien kilos por hectárea de media en Salamanca, a doscientos noventa de Zamora. Pero lo peor de todo esto es que yo creo que al final hemos generado... pues si el anterior plan productivo tenía errores y tenía... hecho en su momento con falta de estadísticas y generó algunas diferencias entre términos próximos, el resultado... el resultado que se ha producido con esta adjudicación ha generado unas disparidades mucho más brutales. Y, luego, yo creo que se ha perdido algo fundamental que se podía haber hecho, que era una revisión a fondo de las producciones comarcales, teniendo en cuenta que la Junta, o la Consejería, ahora sí tiene bases estadísticas suficientes para conocer perfectamente la media de las producciones comarcales de los últimos nueve o diez años; lo que permitiría, por tanto, haber ajustado con mucha más racionalidad esos rendimientos y, sobre todo, también, haber reducido el barbecho blanco, que penaliza a algunos agricultores de esta Región y que no se han visto beneficiados, en absoluto, de este incremento.

El segundo apartado que yo quería tocar es lo que usted ha llamado "Plan Regional", o, llamémoslo "aprovechamiento hidrológico". Y hablar de esto en un año en

el que las precipitaciones -según dicen- han sido una de las más bajas del siglo, pues yo creo que nos hace pensar en ello seriamente.

Todos recordamos que el Plan Regional, lo que se llamó el Borrador del Plan Regional, hace ya cuatro años que fue presentado; que el Plan Nacional de Regadíos sigue sin aprobarse, sigue pendiente de aprobarse cuatro años después de paralizarse el anterior, que había conseguido un cierto consenso; que el Plan Hidrológico Nacional, pues yo creo que verá pasar la Legislatura sin ver la luz -yo creo que podemos hacer apuestas al respecto- y, probablemente, para esta Ministra fue más fácil torpedear el anterior Plan que elaborar el propio.

Y, como consecuencia de ello, el Plan Regional de Regadíos, que es el que afecta al Consejero que hoy comparece, pues tiene grandes dificultades de arranque, tanto técnicas como económicas. Técnicas porque, evidentemente, le faltan las dos perchas de las que ha de colgarse. A nadie se nos oculta que el Plan Regional de Regadíos no es una cosa autónoma que funciona por sí misma, sino que tiene que ir acorde con los Planes Nacional de Regadíos y el Plan Hidrológico Nacional para poder funcionar con efectividad; si ambos de carácter nacional siguen sin aprobarse, lógicamente, nuestro Plan Regional ya lleva tres años de retraso en su ejecución y va a tener dificultades de ejecución, por muchos esfuerzos o intenciones que la Consejería y su Consejero pongan al respecto.

Y, en ese sentido, pues yo pienso que los 12.000 millones que comprometía el señor Consejero en el Presupuesto de este año para los próximos cuatro años, pues no van a conseguir acelerar un proyecto de regadíos que lleva ya retraso. Y retraso es que en esta materia, pues, no solamente es que pasen tres años; es que, si tenemos en cuenta que estas inversiones llevan una media de ejecución o de... para que sean operativas a efectos de los agricultores en torno a diez o doce años, la pérdida de tres años es tan importante como que puede ocurrir que una generación no vea nunca el agua para poder regar en sus tierras, a la marcha que va la puesta en marcha de estos planes.

Eso ha generado además que, como ha habido un año de sequía en algunas zonas, y que se han producido pérdidas importantes en algunas zonas agrarias de nuestra Región por falta de agua, pues ha generado las lógicas tensiones entre los que ya son regantes y dependían del trasvase de aguas de Riaño para poder consolidar sus regadíos -caso del bajo Carrión-, entre los que llevan años esperando a que se ejecute la obra de Castrovido para poder poner en marcha los regadíos del Arlanza, o los futuros regantes de León, que no van soportar -y ya se quejan- ver pasar el agua por delante de sus narices camino del bajo Carrión sin poder regar sus tierras, que es lo que está ocurriendo en la actualidad.

Éste es el panorama real de lo que está ocurriendo este verano. Y yo creo que eso, sin olvidar las dificultades que han tenido cientos de poblaciones de esta Comunidad para abastecerse incluso el consumo humano, algo que parecería impensable en una Región como la nuestra, que teóricamente, teóricamente, es excedentaria de recursos hídricos. Teóricamente, porque, en la práctica, ni los agricultores ni los propios ciudadanos, en algunas ocasiones, disponen del agua necesaria para poder atender sus necesidades primarias.

En el tema de especialidades agroalimentarias, o lo que se llamarían productos de calidad, pues yo creo que es innegable... es innegable la mejora que se ha conseguido en muchas de las producciones en los últimos años, yo diría que, incluso, a pesar de la Administración. Y ese concepto que digo de "a pesar de" no solamente lo aplicaría a este... a este asunto, sino que yo creo que el campo y la ganadería de esta Región ha mejorado, y ha mejorado mucho, en los últimos años. También en el resto del país, pero en esta Región yo creo que es apreciable la mejora que se ha producido, pero no estoy tan seguro de que eso sea efecto directo de la Consejería, de la Administración. Yo diría que en muchos casos "a pesar de la Administración", "a pesar de".

Y es verdad, por tanto, que hemos avanzado en productos de calidad –en la mejora de la calidad que se produce en los productos– y en la mejora de la venta de esos productos de calidad, en el sentido de promocionarlos de una manera más adecuada. En algunos casos, yo creo que obligados por lo que fue la crisis de las vacas locas, en el sector cárnico sobre todo, que nos obligó... obligó, sobre todo a los productores, a reflexionar por maneras más prácticas de identificar aquellos productos que considerábamos de calidad dentro de nuestra Región; en otros casos, pues, desde la peste porcina clásica también ha ayudado a buscar nuevas fórmulas en algún tema de porcino; o el efecto que las dioxinas belgas ha producido en el sector de... de los pollos, sin duda, van a hacer cambiar algunos de los métodos de venta y de producción.

Y no olvidemos también que el efecto fundamental también se ha producido por la gran prepotencia de las grandes cadenas de distribución, que imponen u obligan a productores a determinados usos y modos de producir y de vender.

Todo eso, por tanto, ha generado mejoras –en algunos casos, importantes; en otros casos, simplemente, adaptación al mercado, que también son necesarias–, pero, sin embargo, no debemos de ocultar –yo... me extraña que el señor Consejero no haya hecho mención a ello– que aun incluso en sectores muy bien organizados de productores sigue habiendo problemas. Y hay problemas, por ejemplo, simplemente, en la denominación de Ribera de Duero, en el sentido de que hay un grupo de municipios anexos o aledaños que intentan incorporarse a la deno-

minación, y la resistencia natural y normal –no sé si normal, pero natural– de los que están dentro para evitar que eso se produzca, y la promesa del señor Consejero de solucionar o tomar una decisión sobre ese tema después de pasadas las elecciones. Creo que alguna mención al respecto debería usted de hacer, al menos para clarificar, para aquellos que están dentro y para aquellos que quieren entrar, cuál puede ser el momento, o cuál es el momento según la Consejería, de decidir al respecto.

Igual que yo creo que... eso sí ha mencionado usted, pero solo que con una... planteamiento diferente. Yo creo que lo que se ha producido es una disparidad de criterios impresionante entre los productores de vino de la Región respecto a esa macrodenominación que usted intenta implantar, llamada "Vinos de la Tierra de Castilla y León", y que según algunos –y yo me inclino por pensar lo mismo, señor Consejero–, puede anular los esfuerzos realizados durante muchos años por algunas de las asociaciones de vinos de la tierra, que ya habían cogido una cierta implantación y un cierto mercado en esta tierra, en esta... a nivel nacional y en la Región, como son Los Arribes, la Ribera de Arlanza, Valdevimbre de los Oteros, Tierras de Medina, etcétera.

Tampoco creo que hay que olvidar que ha habido algunos fraudes importantes en productos que incluso con denominaciones de origen... apareciendo productos en el mercado, teóricamente de esa denominación de origen, que nada tenía que ver su origen con ellas.

Y –lo que le apuntaba antes– yo creo que no podemos por menos de tener presente lo que ha significado una caída de precios en origen, por debajo de los costes de producción, de algunos productos importantes en algunas zonas, como la patata y algunas hortalizas y frutas; que han obligado incluso a que algunas organizaciones agrarias empiecen a plantearse o a pedir –y el propio Ministerio lo va a estudiar– la posibilidad de aplicar lo que se denominaría "precio mínimo en origen", algo que ya se está aprobando en algunos otros países e, incluso, el doble etiquetado de algunos productos agrícolas y ganaderos no transformados, que permita conocer al consumidor cuál ha sido el precio de origen, cuál es el precio de venta, el lugar de origen y, por tanto, los márgenes que se aplican, en algunos casos tan abusivos, por parte de las cadenas alimenticias. Que además, y por si eso fuera poco, vuelven a concentrarse de nuevo las dos más importantes que funcionan en la Región –Pryca y Contiente–, produciendo, probablemente, casi un monopolio en la distribución de esta Región que puede ser preocupante.

Yo no sé si el señor Consejero... ya sé que no es competencia de él, pero sí de informar o de opinar respecto a... ante el Ministerio porque, probablemente, en esta Región sea una de las que más porcentaje de mercado tenga el conjunto que significan Pryca y Contiente respecto al resto del país. Si la media a nivel

nacional es el 33% de cuota de mercado, hay quien apunta –yo no tengo datos fiables– que en esta Región puede sobrepasar el 40% la cuota de mercado de distribución que estas dos cadenas, ahora fusionadas, significan y, por tanto, el poder que eso implica tanto para los que producen productos que ellos comercializan como para los propios consumidores.

Digo, por tanto, que me parece que... ya sé que no es competencia directa de su Consejería, pero no vendría mal un informe por parte de ustedes respecto... dirigido al Ministerio, para que tenga elementos a evaluar si vale la pena hacer intervenir al Tribunal de la Competencia respecto a lo que puede significar la fusión de estas dos cadenas respecto a los productores, sobre todo agrícolas y ganaderos, de esta Región. De los demás temas habrá otros que se ocupen.

Y, hombre, yo creo que... a mí me ha faltado ver, pues una cierta decisión y mostrar empeño en conseguir postura de la Administración respecto a grandes empresas. Pues, por ejemplo, a lo que empieza otra vez a ponerse de moda, que es lo de Ebro Agrícolas, o azucarera Ebro Agrícola; que, evidentemente, como se está cumpliendo el año del cierre de Venta de Baños y Veguellina, y finaliza el plazo dado por el Ministerio de Economía para presentar el plan de reestructuración y, a la vez, tendrán que ponerse de alguna manera en marcha aquellas tres condiciones que el Ministerio de Economía fijó o exigió para la fusión (algo que difícilmente se va a poder llevar a cabo tal como se fijó), pues nos volvemos a encontrar que ahora ya, en lugar de Plan de Reestructuración –que era lo que exigía el Ministerio–, bueno, pues con un nombre muy bonito la empresa llama "Plan de Modernización y Mejora de la Competitividad". Y, aunque se hayan borrado los nombres, todo el que ha podido leer ese Plan y todos los que conocen, pues los diferentes debates producidos en la empresa, empiezan a atisbar que hay alguna azucarera a corto plazo amenazada, y probablemente algunas más a medio plazo, de esta Región, a pesar del compromiso que este señor Consejero que hoy tenemos aquí delante se sentía tan orgulloso de haber conseguido para esta sociedad hace un año, por el que la sociedad se comprometía a no cerrar más fábricas hasta el dos mil uno y a invertir en torno a 1.000 millones para reactivar aquellas comarcas que habían... se habían visto afectadas por los cierres (algo que luego comentaré, ¿dónde están esas inversiones).

Porque me temo, señor Consejero, que en Venta de Baños lo puede usted camuflar perfectamente con las inversiones que se han producido en el polígono, que nada tienen que ver ni con la azucarera ni con este asunto. Pero, en todo caso, efectivamente, en la comarca de Venta de Baños se han generado nuevas iniciativas de empleo, o nuevas instalaciones industriales, que pueden haber compensado, de alguna manera, la pérdida de empleo que supuso el cierre de Venta de Baños. Me temo

que eso no ha ocurrido igual en Veguellina, y allí, ni esfuerzos de la empresa ni esfuerzos de la Administración han conseguido hasta ahora que haya habido puestos alternativos que reactiven de alguna manera la economía, bastante maltrecha, de la comarca de Veguellina, que, evidentemente, sí ha sentido el impacto de ese cierre. Porque no solamente son ciento y pico o doscientos trabajadores que pierden un empleo, sino todos los... todo el negocio añadido que circulaba en torno a esa factoría el que se ha visto resentido.

Y me parecería importante, señor Consejero, tener una opinión de qué piensa la Consejería y usted mismo sobre qué va a ocurrir, o qué tiene que hacer el Ministerio respecto a esta empresa para hacer cumplir las condiciones fijadas. ¿Qué se va a hacer con las treinta mil toneladas de azúcar?, ¿se van a subastar?, ¿se van a adjudicar sin precio a otras empresas, que parecería lo más sensato legalmente?, ¿se va a seguir prohibiendo la importación de azúcar a esta sociedad... a esta sociedad, o se le van a seguir primando derechos en el caso de Canarias? Todo eso yo creo que merece una... alguna consideración por su parte. Igual que... yo creo que... cómo... qué criterios va a fijar la Consejería para los repartos de la... que quedan pendientes de la Agenda 2000, yo creo que también merecen al menos una consideración.

Y me parecería importante también si... que usted explicara si la Consejería está ya avanzando en lo que se llamaría el Plan de Medidas... de Medidas Agroalimentarias... Agroambientales que permita las ayudas complementarias para el girasol, antes de que empiece el descenso de precios que comenzará el próximo año y que, por tanto, se vuelva a producir un descenso de la superficie cultivada como este año, que todavía no estaba en vigor el descenso de precios.

Y yo creo que, para finalizar, señor Consejero, voy a hacer una relación de lo que yo considero que son todavía retos pendientes para esta Legislatura por parte de su... Algunos usted los ha mencionado; otros, quizá, usted no lo haya hecho y yo se lo intentaré explicar.

Creo que tenemos un reto todavía en la mejora de la leche... de la calidad de la leche. Seguimos teniendo un 25% de la leche producida en esta Comunidad que no reúne todavía las normas de calidad exigidas por la Unión Europea. Ya sé que son explotaciones en muchos casos marginales, algunas de ellas, probablemente, tendentes a desaparecer; pero la realidad es que hoy hay un 25% de producción de leche que todavía podía no ser siquiera recogida, aunque se está recogiendo por métodos que, desde luego, no benefician al mercado; yo creo que es exagerada la existencia de leche "negra" que funciona en el mercado. Y bastante abundante empieza a ser la reutilización de productos lácteos para hacer leche nueva. Y, por tanto, me parece que la exigencia de aplicación de las cuotas de leche es algo en el que hay incidir para

evitar que los buenos ganaderos, aquellos que cumplen y mejoran su explotación, se vean perjudicados en los precios por gente desaprensiva que vende la leche a cualquier precio o que fabrica leche, por no decir de otra manera, artificial casi.

Yo creo que la mejora de la sanidad animal –que usted sí lo ha mencionado y no insistiré, por tanto, en ello–, solamente creo que hay que potenciar las ADS... las ADS para que no solamente ejecuten campañas oficiales, sino que tengan un presupuesto propio para ejecutar un plan permanente sanitario de sus explotaciones. Creo que hay que insistir en la medida de rejuvenecer la población activa agraria –usted, de alguna manera, eso sí lo ha reconocido–, y únicamente desearle que el plan de pensiones nuevo que se pone en marcha, no tenga el fracaso que tuvo el CES anticipado, porque, como usted sabe muy bien, en aquel preplan del cese anticipado, pues ha quedado en la cuarta parte de las previsiones previstas en esta Comunidad en cuanto a expedientes aprobados. Esperemos que alguna de las cosas que ya algunos empiezan a apuntar, como difíciles de aceptar por los agricultores y ganaderos en el nuevo... en el nuevo Reglamento que usted ha elaborado, no impidan que ese Plan –contra el que no tengo absolutamente nada, salvo la tardanza en ponerlo en práctica– funcione en esta Comunidad.

Yo creo que, además, hay que redoblar el esfuerzo para conseguir que los agricultores y ganaderos se asocien... –y en eso coincido con usted plenamente que es una tarea fundamental–, se asocien, bien para producir, bien para transformar, bien para comercializar o para las tres cosas si es necesario. Pero es fundamental que los productores se organicen si quieren competir con seriedad o no ser maltratados, sobre todo por la cadena de distribución que cada día es más potente, más concentrada y, en muchos casos, más desaprensiva; me refiero sobre todo a la forma de pago.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo también en apoyar a los ganaderos para eliminar los residuos ganaderos. Usted ha apuntado el sector porcino como prioritario –no tengo nada que alegar–, pero empieza a haber sectores, incluso el vacuno, donde en algunos núcleos de población hay tal concentración de número de vacas, ¿eh?, que produce verdaderos problemas la eliminación de esos residuos, porque son ya imposibles de utilizar solamente para la agricultura tal cual. Y merecería un esfuerzo el facilitar, en algunos casos, ayudas que permitan, en asociación, que esos ganaderos busquen la forma de eliminar con tratamientos ya existentes ese potencial de residuos que en algunos casos es bastante exagerado.

Y, por último, yo creo que faltaría también, señor Consejero, hacer un esfuerzo, o un mayor esfuerzo por profesionalizar los funcionarios y la vigilancia de sus incompatibilidades, para evitar casos como el que hemos

podido conocer del Jefe del Servicio Territorial de Agricultura de Ávila, en cuya actividad se confundía lo público y lo privado.

Esto es... mis primeras observaciones a la primera intervención, señor Consejero y, en función de sus respuestas, pues entraremos a aclarar alguno de los aspectos posteriormente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Fernández Merino. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Consejero, Señorías. Ante todo felicitar al señor Consejero por los resultados del anterior periodo legislativo. Unos resultados que, según se desprende, están basados, fundamentalmente, en la climatología, también... me imagino que también por la acción de la propia Consejería. Yo le aconsejo que este año, pues, también fomente las rogativas y... para ver si en estos cuatro años, pues, la climatología sigue siendo igual de buena y sigue pudiéndose apuntar un tanto tras otro, ¿no?

Yo sí que quería señalar que, efectivamente, los malos resultados no es una cosa baladí, son, precisamente... han sido producidos en la creación de empleo o en el incremento de la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, creo que ése sí que debiera ser el reto fundamental para la pasada Legislatura y para la presente y, desde luego, pues, desde ese punto de vista, el resultado es bastante negativo y bastante lejos de tener un aprobado, ¿no?

También me parecen bastante pobres los resultados en cuanto a la mejora de explotaciones, en cuanto a los expedientes que se han creado en... o que se han tramitado para la mejora de explotaciones. Y, más que para la mejora de explotaciones, lo que debiera haber son iniciativas que permitan la creación de nuevas explotaciones. No hay que olvidar que tenemos una superficie en Castilla y León extraordinariamente extensa y tenemos, dentro de esta superficie, comarcas en donde es muy difícil que las explotaciones existentes, pues, puedan tener algún viso de... de viabilidad. Sería mejor el pensar cómo creamos allí nuevas iniciativas, cómo logramos que gente que, aunque no pertenezca a esa comarca, pues, encuentre allí un medio de trabajo y un medio estable.

Desde luego, sin... si al sector agrícola y al sector ganadero no se les dota de la suficiente viabilidad económica, es muy difícil, pues, que todo nuestro medio rural, pues, encuentre condiciones dignas de empleo y que se frene, pues, esa... esa pérdida continua de personas y de capacidad, ¿no?, que tenemos de transformación.

Sí que quería preguntarle de forma muy... muy concreta, sobre algún tema que ya ha apuntado el Porta-

voz socialista y que, evidentemente, pues, me deja un poco perplejo. En primer lugar, se ha decidido un incremento de la superficie de los regadíos, pero no se ha definido cómo se va a hacer la gestión del agua que permita ese incremento en los regadíos. Muy en concreto le voy a preguntar cuál son los planes de la Consejería en cuanto a la extensión de regadío en la comarca del Bajo Arlanza y si tiene alguna noticia en cuanto a posibles fechas o si existe alguna intención por parte del Ministerio de crear el Pantano de Castrovido o algún sistema alternativo de gestión del agua en el Bajo Arlanza.

Le felicito en cuanto a la clara exposición que ha hecho de los proyectos de la Consejería, creo que el primero de los puntos en cuanto a modificación de la estructura administrativa, pues, es un punto importante, es un punto que lamento que no haya sido abordado antes, no vamos... en los próximos siete años vamos a recibir importantes ayudas europeas, pero también las hemos recibido en los años anteriores, y buena parte de esa ingente cantidad de millones, pues, no ha sido aprovechada adecuadamente. Buena parte de esa... de ese dinero, pues, se ha... ha contribuido a incrementar la renta en el medio rural, pero muchas veces ha ido derivada hacia personas o hacia explotaciones que nada tienen que ver con el medio rural, o incluso actúan por mero interés especulativo. Desde luego, la modificación de la estructura que sea mucho más ágil y mucho más eficaz, pues, tendrá, pues todo nuestro apoyo y todo nuestro aplauso, ¿no?

También quería preguntarle sobre las ampliaciones en las denominaciones de origen, muy en concreto -la misma pregunta que ha hecho el Portavoz socialista-, hay una serie de pueblos a los que ustedes en elecciones, pues, les prometieron que les iban a ampliar la denominación de origen, una serie de pueblos encabezados por el Alcalde de Santamaría del Mercadillo, y que ahora les reclaman si van a hacer efectivas esas promesas electorales. Son pueblos con una tradición vitivinícola importante y que, desde luego, el incluirlos en la denominación de origen, quizá no esté dentro de los intereses de los grandes grupos financieros que ahora han invertido en la Ribera del Duero, pero que sí que podría dar una importante... contribuir a una distribución de la riqueza y a una extensión de la capacidad de esos pueblos en cuanto a sus recursos, ¿no?

He echado de menos un plan regional de investigaciones agroalimentarias. Sé que se están haciendo importantes investigaciones en las Universidades de la Región, debiera existir, por lo menos, un Plan de... Director de estas investigaciones y yo, también, incluso, apuntaría la existencia de algún instituto tecnológico sobre temas agrarios y de transformación de productos agrarios y alimentarios, ¿no? Creemos que éste es, quizá, más que los Parques Tecnológicos de Telecomunicaciones, un capítulo muy importante de nuestra economía y un capítulo que, desde luego, debiera tener una carga financiera importante por parte del Gobierno Regional.

Tampoco creo que exista un inventario adecuado de recursos, sobre todo en cuanto a... un inventario de suelos y aguas subterráneas, en cuanto que defina calidades, posibilidades de explotación, capacidades agrológicas, creo que es algo que no se ha emprendido desde la Consejería y que, desde luego, es una asignatura pendiente; que se está abordando en otras Comunidades Autónomas, que hay dinero para financiarlo desde la Comunidad Europea y que, desde luego, puede ser una herramienta bastante útil, pues, de cara a un mejor aprovechamiento de nuestras capacidades.

Tampoco hay ningún plan específico de lucha contra la erosión. Entiendo que eso también está a medio camino entre la Consejería de Medio Ambiente y su propia Consejería; pero, desde luego, desde un punto de vista de... agrícola, de cuál es la forma de cómo se realiza la explotación agraria, pues, se puede contribuir muy mucho a esa lucha contra la erosión. Y, desde luego, se han hecho muchas concentraciones parcelarias sin los mínimos criterios medioambientales. Yo me congratulo que ahora las nuevas concentraciones parcelarias que se tienen en cartera, o que se tienen previstas, pues, se dé ese capítulo especial, ¿no?, de especial importancia a cuál es el impacto ambiental de...

Tampoco se nos ha dicho nada -apuntando lo que ha dicho el Portavoz socialista- a cuál va a ser la... el efecto de la concentración de las grandes superficies de distribución de... comerciales -en concreto, Pryca y Continente-, pues, va a tener sobre nuestro tejido productivo y si se va a realizar algún apoyo especial a las sociedades de comercialización que puedan ser creadas por los productores.

Y, por último, un tema que tampoco es estrictamente de su Consejería, pero nosotros siempre hemos abogado por un programa de comarcalización importante; un programa donde sean las comarcas los auténticos protagonistas de la vida... de la defensa de sus intereses; un programa de comarcalización, pues, que llevaría a eso, a concentrar esfuerzos, a canalizar las iniciativas y a compartir, pues, recursos. Yo creo que, desde el punto de vista de este programa de comarcalización -que entiendo que el Partido Popular, pues, ni remotamente lo tiene-, el tema de la política agraria y ganadera que se desarrolle desde la Consejería debería estar canalizado, precisamente, a apoyar todo lo que sea estabilizar y fomentar las comarcas. Esto es todo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra con Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo, en primer lugar, felicitar al Consejero por esta comparecencia; y, no sólo por ésta, sino por el éxito alcanzado en el ejercicio anterior, como se han

podido ver los resultados que, muy sucintamente, ha venido diseñando.

Indudablemente que estamos de acuerdo con lo que se ha hecho en la campaña anterior, y no sólo parece ser que estábamos de acuerdo los del Grupo Popular, sino la mayoría de la ciudadanía rural, puesto que tenemos más Diputaciones que antes; luego el voto rural y el voto agrario nos ha sido más favorable, síntoma claro de que estamos en el buen camino.

También se ha dicho aquí, por parte de la Oposición, que se nota que el campo es diferente; luego, indudablemente, no vamos tan mal.

Y también quería yo resaltar, en esos éxitos que usted nos ha comentado, esos logros de la anterior Legislatura, pues el incremento de las cuotas productivas, pasando de secano con ciento ochenta y siete mil hectáreas más, un 7% más, y el maíz con cincuenta y siete mil, 150% más; el viñedo con dos mil cien hectáreas más. En conjunto, 30.000 millones, casi 30.000 millones más al año. Creo que es de tener en cuenta.

La producción agroalimentaria, pues también nos ha recordado que ha subido un 10%, llegando a 900.000 millones de facturación, con 130.000 millones de inversión en los cuatro últimos años, que no es ninguna tontería. En saneamiento ganadero asustan las cifras: haber visto cuatro millones novecientas mil reses. Como igual nos pasa en el Real Decreto 204, tan hablado y tan criticado en esta Comisión de Agricultura los años pasados; pero, al final, 65.000 millones de inversión, con 30.000 de subvención, junto con el MAPA; datos muy importantes que conviene recordar porque se ha discutido aquí muchas veces y en muchas Comisiones a lo largo de los últimos cuatro años.

Los grupos PRODER y LEADER, también cuestionados en todos los Presupuestos de esta... de los últimos cuatro años. Pues, mire usted, 52.000 millones de inversión y 22.000 de subvención, también es importante recordarlo, aunque ya lo ha dicho usted. El gran éxito de la citada... del foco de peste porcina, que se controló en un tiempo récord, yo ya creo que lo dije en la Legislatura pasada en la Comisión, pero volveríamos a ser injustos -y no pretendemos serlo- si no felicitáramos una vez... otra vez a los funcionarios que hicieron posible que aquello se resolviera de la forma más rápida posible.

Indudablemente, estamos de acuerdo con la nueva estructura de la Consejería. Se ha dicho que ya era hora. Bueno, pues como era la hora, usted la ha planteado, y yo creo que va a funcionar todo bastante mejor.

Y en lo que usted nos propone para la próxima Legislatura, que, indudablemente, se le critica de continuista. Pues como no podía ser de otra manera. Nosotros tenemos un programa en el Partido Popular, que confia-

mos en que usted lo aplique correctamente; y así lo está haciendo, y nos está dando éxitos en la transformación del campo.

Me satisface mucho que diga usted en su exposición que la máxima prioridad van a ser los regadíos y la concentración. No parece, francamente... Habría que analizar... porque se critica que nos hemos retrasado en regadíos, usted, que fue Consejero... Director General de la materia, ¿me podría usted, en su intervención, decir si parte del retraso de regadíos viene de que el MAPA, en su día, no hizo los canales principales, porque competencia de la Junta son los secundarios? ¿De quién fue la culpa del retraso de los regadíos?

El 20% en programas operativos para la modernización de las explotaciones e incorporación de jóvenes, pues un 20% de aumento, que usted propone, es muy significativo, si vemos lo que ya se invertía estos años pasados. Igual nos pasa con los programas de cultivos agroambientales.

Lo de la biomasa y el bioalcohol, que le pueden dar salida a ciertos cultivos -como usted prevé- industriales, de regadío y algunos de secano, que puede ser muy interesante.

Muy interesante la construcción del Centro de Selección Genética del Ovino, y necesario en esta Región, puesto que -como usted bien dice en su programa- somos pioneros y tenemos la mejor calidad en este sector.

El nuevo inventario del MAPA y de los viñedos, Plan Anual de Investigación Agraria, incremento de denominaciones de origen y marchamos, pasar de diez a treinta... o sea, pasar de veinte a treinta, suma un 10% más, también va a ser importante y va a requerir el esfuerzo de mucha gente.

Muy importante la teorización e intensificación de las ayudas a la industrialización y comercialización, sobre todo lo usted recalca, en municipios de menos de cinco mil habitantes, que es donde tienen más problema de abandonos.

Y, como no podía ser menos, el apoyo a a Urcacyl, el apoyo a los LEADER y PRODER, a las pequeñas y medianas empresas, puesta en funcionamiento del... de las Juntas Agropecuarias Locales, Fondo de Pensiones.

Y ha dejado usted claro su posición de partida ante una posible modulación, que -como usted bien dice- no depende de su Consejería, sino del Ministerio. Pero estamos totalmente de acuerdo con los matices que usted ha dejado claros en su intervención.

En definitiva, Consejero, yo creo que en estos cuatro años próximos -como usted dice-, y con las grandes ayudas que nos van a venir de Bruselas, vamos a conse-

guir dar otro empujón al campo, a pesar de... -como se ha dicho aquí- de que no se reconozca dentro de cuatro años ni como es actualmente. Yo creía que no se veía lo que había avanzado el campo de Castilla y León, porque hay mucha gente de asfalto; pero parece ser que sí, que se ve.

Y yo le quería ahora hacer alguna consideración, que quiero que usted me aclare o esté de acuerdo conmigo o no en su próxima intervención. Yo creo que usted ha venido aquí a diseñar el programa de los próximos cuatro años; y que para hablar de los problemas actuales y puntuales que tiene la agricultura de nuestra Región en estos momentos, que la Oposición y el mecanismo de la Cámara tiene otras muchas vías, otros muchos cauces para hacerlo. Yo no le critico a usted que no haya hablado de los problemas puntuales de la Región, sino que estoy totalmente de acuerdo que esa comparecencia no era para eso. Porque tantos temas hay preocupantes y que le dedican mucho tiempo a usted, que puede venir y hacer una Comisión, o una Interpelación -lo que le pidan-, en cualquier momento, y hay temas suficientes para ellos. Y entiendo que usted no los haya querido tocar de pasada, para no decir que no profundizaba en temas tan importantes.

Nosotros, en el Grupo Popular, estamos de acuerdo con la comarcalización. Indudablemente, no sería lo que a cada cual nos gustaría hacer en nuestra propia comarca. Pero, teniendo una visión en conjunto de cómo estaba la Región y de cómo ha quedado después del Plan de Comarcalización, a mí me parece bastante asumible y acertada. Pero sí quería resaltar una cosa: que eso es posible porque ha habido el incremento de esos 30.000 millones que otros no consiguieron; y que se criticaba que no íbamos a poder lograr y que estábamos vendiendo humo. Pues, mire usted, se lograron; aquí hay un gran éxito -y no me canso de repetirlo- en esa negociación de la Ex Ministra Loyola de Palacio -aunque a otros no les guste-; indudablemente, se puede hablar de repartir -posiblemente mal, según la oposición; posiblemente bien, según el Grupo Popular-; pero, desde luego, hay 30.000 millones más al año que repartir que antes no existían.

Y, por supuesto, el campo ha mejorado mucho.

Y en los demás temas que le han preguntado a usted, el Grupo Popular también tiene esa inquietud por los problemas que en estos momentos están más... más virulentos en la agricultura de nuestra Región; pero confiamos en que... en que usted, de propia iniciativa, pida comparecencias en esta... en esta Comisión para explicarnos ampliamente, y con mucho tiempo para debatir, todos los problemas que hoy nos preocupan. Muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Jiménez Dávila. Para

contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. En relación con la intervención del Portavoz del... del Grupo Socialista, don Laurentino Fernández Merino, yo tendría que decir que, cortesía parlamentaria por cortesía parlamentaria, pues he de reconocer que, lo mismo que usted ha apreciado en mí visos de autocrítica, que no son tales, sino simplemente de reflexión sobre un hecho concreto, como es el que con el incremento de la tecnología, que se viene dando en la agricultura de forma prácticamente imparable, es imposible, es imposible incrementar la población activa dependiente directamente de la actividad primaria; que yo complemento esa reflexión con la idea de: tenemos que intervenir en las otras actividades vinculadas a la agricultura -la agricultura es un sector escenario-, y tenemos que intervenir en todo lo que son las actividades vinculadas, como industria agroalimentaria, dinamizar e incentivar todas esas otras actividades para mejorar el objetivo final, que es, naturalmente, la modernización de nuestro territorio rural.

Pues bien, en aras a esa cortesía parlamentaria y ese reconocimiento que usted decía que en mi exposición había una autocrítica, yo tengo que ser también cortés parlamentariamente y reconocer que usted también ha hecho una manifestación explícita de que ha mejorado, ha mejorado -afortunadamente para todos- nuestro sector agrario, nuestro sector agrario regional.

Y, dicho eso, que creo que es importante que todos tengamos bastante clara esa realidad, que es buena para todos y es fruto... sobre todo del sector, desde luego; pero también, y por qué no, pues ha sido fruto también de un trabajo, y de un diálogo, y de una colaboración de la Administración, que ha puesto también bastante empeño en que en los momentos críticos que se han pasado por el sector no faltase el apoyo de la Administración y en que, a la larga, las orientaciones de cómo distribuir el esfuerzo de la Administración, que, definitivamente, es por la vía presupuestaria, fueran hacia aquellos sectores que más iban a percibir, precisamente, el desarrollo. Y, en definitiva, que ese esfuerzo de la Administración iba a mejorar el sector.

Pues bien, dicho eso, yo tengo que señalar una cuestión, y es que, en su intervención, básicamente, no ha hecho prácticamente demasiadas referencias -yo diría que muy pocas- a lo que son las líneas programáticas, y que toda su crítica se centra, fundamentalmente, en una serie de problemas puntuales, como muy bien ha señalado el Portavoz del Grupo Popular en... en su última exposición. Es decir, usted, fundamentalmente, ha hecho hincapié en una serie de cuestiones, como es el reparto de rendimientos, del mapa de regionalización productiva, en el problema de la patata, en el cierre de algún... en el

presumible cierre –según usted– de alguna azucarera, patrimonio de cámaras, el problema del girasol, el plan de ayudas a la remolacha, etcétera. Es decir, pero no ha hecho prácticamente ninguna referencia a lo que pudiéramos llamar las líneas programáticas, salvo en algún caso que luego... luego tocaré.

De todo ello infiero que, en general, en general, en las líneas programáticas usted vendría a estar razonablemente de acuerdo; lo cual me congratula. Con ello no quiero decir que no vaya a responder a alguna de las cuestiones puntuales que usted, lógicamente, pues dentro de la dinámica y de la dialéctica parlamentaria, plantea –como es lógico– en una Comisión de esta naturaleza.

Pero sí tengo que entrar a decir que, en los aspectos programáticos y en el análisis, usted ha hecho una referencia a la disminución de la población activa agraria en nuestra Comunidad Autónoma. Tengo que decir que esa disminución de la población activa agraria en nuestra Comunidad Autónoma prácticamente es nula en los últimos tiempos, y a pesar de la modernización general de nuestra agricultura y del incremento en el dimensionamiento de las explotaciones; precisamente porque se ha incrementado un poco la cuota productiva en una serie de líneas, que viene a ser del orden del 7%, fundamentalmente, en los cultivos y en algún tipo de las... de las ganaderías que tenemos.

Es decir, afortunadamente, estamos en un momento en que se aprecia, se aprecia un cierto dinamismo. Esta Comunidad Autónoma ha sido una de las Comunidades Autónomas... la que más en los años noventa y seis–noventa y siete incrementó el número de... de incorporaciones de jóvenes agricultores a la actividad... a la actividad agraria, y ha seguido con una tónica bastante dinámica, en ese sentido, en la actividad... en la actividad a lo largo de los años últimos.

También relacionando con esto –por no tratarlo después–, en el sector de la jubilación anticipada, tengo que decirle que también hemos sido una de las Comunidades Autónomas que más agricultores se han prejubilado. Pero es que habría que decir una cosa muy clara, y es: primero, todos los expedientes, prácticamente, que cumplían los requisitos, todos los expedientes de jubilación anticipada se han resuelto por la Administración de forma positiva. ¿Qué sucede? Que hay pocos agricultores que se quieran prejubilarse. Ésa es la realidad. Lo cual indica también, pues, un poco lo que decíamos antes –y hay que ser redundantes–: la rentabilidad de las explotaciones está siendo bastante razonable y, por lo tanto, hay pocos agricultores que se quieran acoger a la jubilación anticipada. Ése es el hecho de verdad, y es el hecho de verdad que hay que poner de manifiesto claramente en esta mesa. No es que prestemos poca atención a esa materia –prácticamente tenemos una sección a nivel central dedicada a esa materia–, el problema es que hay pocos agricultores que se quieran prejubilarse.

También en ese sentido, y por tocar el tema de los aspectos sociales –al que usted ha hecho referencia– en relación con el programa del fondo de pensiones del sector agrario, es evidente una cosa... yo no sé si habrá aspectos que retraigan al agricultor de acogerse a estas líneas nuestras, pero sí tengo que decir una cosa: sólo hay otra Comunidad en España, que es Navarra, que tiene un fondo de pensiones de esta línea, sólo una Comunidad Autónoma. Y, a nivel de grandes Comunidades, de un tamaño suficiente, ésta va a ser la primera Comunidad Autónoma que lo ponga en marcha; lo cual indica que, en lo que se refiere a sensibilidad por ese tipo de cuestiones, esta Comunidad está a la cabeza entre las muy grandes.

Pero entrando ya en una serie de aspectos importantes que usted ha tocado, voy a empezar por las referencias que ha hecho al Plan de Regadíos y a su posible retraso, y a su posible retraso, yo tengo que decir claramente una cosa –y usted lo ha reconocido–: el Plan de Regadíos nuestro depende mucho del Plan de Regadíos Nacional. ¿Qué pasó con el Plan de Regadíos del año noventa y cinco? Pues la cosa está muy clara –y usted lo sabe perfectamente–: que era un Plan que no se sustentaba en realidades económicas y en presupuestos del Ministerio de Hacienda para realizar ese Plan de Regadío. Y usted sabe perfectamente que los primeros años de la Legislatura pasada, a nivel central, lo que hubo que hacer fue una contracción de muchos... de muchas de las partidas de inversión contratadas, porque no había fondos con los que sustentar realmente eso.

Afortunadamente, pues bueno, estos últimos años están siendo unos años que yo creo que están... está siendo bien gestionada, bien gestionada la economía pública y la economía privada; y se han dado... se han producido medidas y situaciones en nuestra economía nacional como para permitir que el nuevo Plan de Regadíos –que, lógicamente, se está terminando de redactar, y se tiene que desbrozar a lo largo de la próxima sectorial y de las siguientes–, el nuevo Plan de Regadíos es un plan que, a diferencia del anterior, tiene sus pies bien asentados sobre la tierra, fundamentalmente los pies económicos. Es decir, éste es un Plan que nace con un respaldo real, digamos, del Ministerio de Economía, para afrontar unas inversiones notables.

Eso me permite ser bastante, bastante... no quiero decir optimista, sino realista, al decir que creo que esta Legislatura va a ser la Legislatura del gran lanzamiento, del gran lanzamiento del regadío en nuestra Comunidad Autónoma.

Y respecto a las incidencias puntuales del regadío en esta campaña, que, evidentemente, no es un tema de programa, pero sí tengo que decirle que afortunadamente nosotros, en esta campaña, a nivel de Comunidad Autónoma vamos a ser una vez más la Comunidad que más maíz tenga, vamos a alcanzar una vez más ciento quince

mil hectáreas de maíz; además, no vamos a tener penalización, afortunadamente, este año en el maíz, porque a nivel nacional van a sobrar cuarenta y siete mil hectáreas. Tenemos una alta producción de remolacha; no va a bajar la producción de remolacha a niveles significativos en nuestra Comunidad Autónoma. Y, desde luego, en patata, pues estamos teniendo también una producción importante.

Hay una cuestión que sí se ha planteado y aprovecho para responder, porque también se ha planteado por el Portavoz don Juan Carlos Rad y por el otro Portavoz, que es en lo que se refiere a Ribera de Duero. Y se alude, en un caso, a... a las manifestaciones que se me atribuyen en el sentido de resolver esto inmediatamente después de iniciarse la Legislatura; y por parte del otro Portavoz -aprovecho para tocarlo al mismo tiempo-, pues, con promesas electorales en relación con esta materia, sobre la ampliación de Ribera de Duero. Yo tengo que decir... tengo que decir que, desde luego, yo nunca he prometido ampliar la Ribera de Duero iniciada la Legislatura; eso no me lo habrá oído nadie nunca, ni me lo va a oír. Lo que... lo que a mí me pueden haber escuchado es que este tema, lógicamente, se retomaría, se retomaría al empezar la Legislatura, como es lógico. Y también puedo informar a Sus Señorías de que en esta materia claro es que vamos a proseguir las conversaciones que ya el Director General de Industrias Agrarias ha iniciado con el Consejo Regulador, naturalmente, al objeto de evaluar la conveniencia, la conveniencia de esa ampliación.

Pero tengo que decir que ni el Alcalde de ese municipio al que se ha referido usted me ha oído a mí decir nunca jamás que yo iba a ampliar -y en su pueblo- esa... esa denominación, ni es una cuestión que yo pueda en un momento determinado decir que se va a resolver al principio de la Legislatura. Lo que habrá que hacer será orientar y proseguir las negociaciones para ver de esa conveniencia. No existe ningún otro compromiso. Y en ese sentido vamos a avanzar. Y ya, como digo, pues tiene, como es lógico, el Director... el nuevo Director de Industrias Agrarias, pues, planteada... planteada la línea de conversaciones con el Consejo, que es lo lógico para ver cómo se puede avanzar.

En el tema de calidad de la leche, que es otro de los aspectos que don Laurentino Fernández Merino ha tocado como un tema, que yo sí que entiendo que ése es un tema de programa, lo que sí tengo que decirle es una cosa: estoy absolutamente de acuerdo con usted en que tenemos que mejorar, tenemos que mejorar, y que ese porcentaje de ganaderos que todavía no tiene una calidad adecuada en la leche tiene que disminuir; pero también usted conocerá como yo, puesto que conoce el dato, que se ha producido una mejora sustancial a lo largo de los dos últimos años en Castilla y León, una mejora sustancial de incremento de cerca de un 100% de los ganaderos que han mejorado su calidad de la leche. Y, además, usted conocerá como yo que somos la única Comunidad Autónoma que tenemos una Orden, dotada con 400.000.000 de

pesetas, precisamente orientada hacia la mejora de la calidad de la leche.

Comentados estos temas, que son los temas de la... digamos, de fondo o de calado programático en su intervención, sí quiero tocar, como es lógico, alguno de los temas que a usted le preocupan, que, aunque no sean programáticos, son puntuales. Aspectos, por supuesto, muy importantes, que no puedo eludir, desde luego, en una convocatoria, aunque quizá no sea la más adecuada para tratarlos.

En primer lugar, ha hablado usted del nuevo reparto del Plan de Regionalización Productiva. Quiero decirle dos cosas: primera -y ha hecho alguna referencia a ella el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila-, yo he solicitado una comparecencia específica para explicar, de cabo a rabo, los criterios y los resultados en relación con ese Plan de Regionalización Productiva. Pero sí quiero dejarle dos datos claramente sobre la mesa, en relación con ese programa: uno, cuál ha sido el criterio fundamental. Naturalmente, y a la vista de los condicionantes europeos en la materia, el objetivo fundamental ha sido resolver las injusticias históricas diferenciales de las comarcas que estaban peor tratadas, resolver las injusticias históricas de las comarcas que estaban peor tratadas.

Y me explico. En una provincia que usted conoce muy bien porque es la suya, representante político por esa comarca... por esa provincia, Palencia. En Palencia, concretamente, nosotros, que en un principio pensamos que una de las posibilidades era, bueno, pues un poco, por decirlo de alguna forma, "café para todos", pero que ante las dificultades para hacer eso -dificultades impuestas naturalmente desde fuera de esta Comunidad Autónoma, por planteamientos y por condicionamientos europeos-, ante esa problemática, ¿qué es lo que ha hecho esta Consejería? Pues subir, subir a aquellas... a aquellas comarcas, concretamente Guardo, Cervera, esto... Guardo, Cervera, Boedo-Ojeda, Aguilar y, concretamente, Saldaña-Valdavia, subir a las cinco comarcas que estaban peor tratadas. ¿Por qué? Pues porque alguna de esas comarcas tenía rendimientos tan altos, tan altos como alguna de las otras que estaban ya altas. Y, concretamente, esas otras comarcas que estaban altas tienen los rendimientos muy ajustados, los rendimientos atribuidos en el Plan muy ajustados a su producción real media. Luego, ¿qué hemos hecho? Subir en las comarcas que estaban bajas, subir en cinco comarcas; y en dos no se ha subido porque estaban con unos rendimientos muy ajustados en el Plan a su rendimiento histórico real.

Dicho eso, que es el criterio fundamental -que yo creo que evidente en general en todo el Plan-, tengo que decirle otra cosa: los datos; porque usted ha hecho una serie de datos, ha... ha mostrado una serie de datos provinciales.

Pues bien, tengo que decirle lo siguiente: el orden de rendimientos después... después de los incrementos de las modificaciones del Plan de Regionalización Productiva, el orden de rendimientos es precisamente contrario a todo lo que usted ha mostrado. Y me explico: usted ha mostrado que ha habido cinco provincias que suben, las que más suben. Pues bien, le puedo decir que esas cinco provincias, que son las que más suben, siguen siendo, después de la subida, las que menos rendimientos tienen. Y me explico: León, que es una de las que más sube, dos mil cien escasos -León, dos mil cien escasos-; Zamora, que es otra de las que más suben, dos mil trescientos doce -aproximadamente- kilos por hectárea; Valladolid y Salamanca, del orden de dos mil trescientos sesenta ambas (¡ojo!, teniendo en cuenta que hay comarcas de Valladolid que son de las que más rendimientos tienen de esta Comunidad Autónoma). Sigo: Ávila y Valladolid con dos mil trescientos sesenta; y Segovia, que tiene del orden de dos mil cuatrocientas cinco. Por encima de eso están Salamanca, con dos mil cuatrocientas once; Palencia con dos mil quinientos seis; Soria con dos mil seiscientos y algo; y Burgos, con cerca de tres mil kilos por hectárea.

Es decir, que, aun a pesar de la subida, las cinco provincias en las que usted dice que más se sube son las que siguen teniendo el menor rendimiento provincial ponderado. Y le digo más cosas: en ninguna de esas cinco provincias, que son donde más se sube, en ninguna hay ninguna comarca que tenga rendimientos superiores a dos mil quinientos kilos por hectárea.

Es decir, las comarcas que más rendimientos tienen en Valladolid, León, Zamora, Ávila... Ávila y Segovia, ninguna de esas cinco provincias, que es donde usted dice que más se sube, tienen rendimientos de más de dos mil quinientas hectáreas. Mientras que Palencia tiene rendimientos en una comarca con dos mil setecientas hectáreas, Soria también los tiene, por supuesto también los tiene Salamanca y, por supuesto, también los tiene Burgos.

En definitiva, y por centrar un tema muy importante que creo que es de altísimo interés, tanto en lo que son los criterios como en lo que son los datos, criterio fundamental: eliminar las injusticias históricas en aquellas comarcas y provincias peor tratadas; y segundo, resultado, a pesar... a pesar de esos incrementos en las provincias que usted dice que han resultado más favorecidas, las cinco provincias donde más se sube teóricamente son las cinco provincias que siguen teniendo los menores rendimientos. Y en ninguna de esas cinco provincias -Segovia, Ávila, Valladolid, León y Zamora-, en ninguna hay una sola comarca que pase de dos mil quinientos; es decir, concretamente, en ninguna de esas cinco provincias hay ninguna comarca con dos mil setecientos -que sí tiene Palencia, que sí tiene Salamanca, que sí tiene Burgos y que sí tiene, por supuesto, Soria-.

Dicho eso sobre esa materia -y tendré ocasión de explayarme en la comparecencia que he solicitado-, usted

ha mencionado un tema que creo que es importante, aunque es puntual, el tema del patrimonio de las Cámaras. Yo he hecho referencia, precisamente, a que en breve plazo tenemos previsto, una vez aprobada la Ley el catorce de febrero -si no recuerdo mal- del año... de este año en curso, y ya informado por el Consejo de Estado el Reglamento correspondiente, este mes de octubre será... y todo el trimestre que viene, será un mes fundamental a efectos de apoyar el desarrollo, la creación de esas Juntas Agropecuarias Locales, que son fundamentales, son agentes económicos y sociales fundamentales, naturalmente, a efectos del reparto del patrimonio y de otra serie de funciones a las que he hecho referencia.

En cuanto a las medidas agroambientales y el girasol, por supuesto que es importantísimo; y, como usted conocerá, se ha desarrollado o se tiene planteado un programa agroambiental en relación con el girasol a nivel nacional, por el Ministerio, para su inclusión dentro de lo que haya de ser, naturalmente, el desarrollo del... del Reglamento de Desarrollo Rural, porque en él estará incluido, a efectos nacionales, dentro de la normativa europea. Como usted conoce, se viene trabajando en el Ministerio no solamente en ese programa agroambiental, sino en un conjunto de programas agroambientales importantes, uno de los cuales ya están... algunos de los cuales ya están presentados en Bruselas precisamente para su puesta en marcha lo más inmediatamente posible. Pero, vuelvo a decir, es un programa agroambiental a nivel nacional.

Y en cuanto a la problemática de la... de las azucareras y de la reestructuración, yo tengo que manifestarle que sigo... sigo manteniendo la misma postura que he mantenido siempre: y es que nosotros alcanzamos con el... con la industria azucarera fundamental alcanzamos un marco de compromiso, un marco de acuerdo sobre la reestructuración en Castilla y León, que era el de que dentro del tempo y del ritmo de la reestructuración -a la cual nadie con cabeza se puede oponer- la campaña dos mil dos-dos mil tres era la campaña hasta la cual la reestructuración en Castilla y León había concluido. Lo cual no quiere decir que no se siga pensando en reestructuraciones más adelante. Pues bien, yo sigo diciendo que mantengo... mantengo, naturalmente, cualquier... toda la oposición a cualquier cierre de una azucarera en Castilla y León antes de esa campaña. Es decir... Eso, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, que, por supuesto, cualquier negociación, cualquier planteamiento de expediente alguno de reestructuración en esa materia, en estos plazos -que se podría plantear-, desde luego, tendría que ser única y exclusivamente, única y exclusivamente, previo acuerdo de los sectores sociales y económicos, es decir, trabajo y, naturalmente, producción; previo acuerdo de esos sectores. Es decir, creo que mi planteamiento sigue estando muy claro. Es decir, el marco de la reestructuración que se realizó en el año noventa y ocho tenía...

tenía un horizonte temporal, que era el del dos mil dos-dos mil tres, y seguimos manteniendo ese marco, porque creemos que es el adecuado, y oposición rotunda de la Consejería y de la Junta a cualquier planteamiento distinto, distinto a ese marco.

En relación con el control de las ayudas y la rapidez, al cual se ha referido usted, pues tengo que decirle, naturalmente, que nosotros creo que seguimos siendo la Comunidad Autónoma, o una de las Comunidades Autónomas que viene realizando con mayor rigor y seriedad todos los trámites y todos los pagos de las ayudas; que venimos recibiendo de tres a cuatro inspecciones comunitarias, bien sean del FEOGA Garantía, del FEOGA Orientación o del Tribunal de Cuentas de Estrasburgo, en relación con esta materia, y, desde luego, no nos ha encontrado jamás motivo alguno ni para retrasarnos los pagos ni para hacernos ninguna penalización. Y, en general, la sensación que tengo es de que esa convicción de que las cosas en Castilla y León se hacen bien es una condición repartida por el Ministerio actual, por el Ministerio anterior y por los anteriores también.

¿Por qué tengo esa convicción? Pues porque cuando es voluntario o potestativo del Ministerio mandar la inspección de Bruselas a algún sitio, desde siempre se ha venido enviando la inspección a Castilla y León por considerar que era una de las Comunidades Autónomas más serias, más rigurosas y más seguros... más seguras en este tipo de tramitaciones. No obstante lo cual, tendremos que cruzar los dedos porque son muchísimos expedientes y, en cualquier caso, podemos tener algún fallo.

Pero, desde luego, si bien -y entro ya un poco... entro un poco con la argumentación puesta de manifiesto por el Portavoz del Grupo Mixto, don Juan Carlos Rad-, si bien la reestructuración de la Consejería es debida, en buena parte, bueno, pues a asegurar precisamente toda esa tramitación administrativa, tengo que decirle, haciendo referencia a lo anterior, que creemos que desde la Consejería, tanto en la etapa del Consejero anterior como en la mía, se ha sido bastante riguroso, todo lo riguroso que se podía ser, en la tramitación de las ayudas. Y, realmente, el motivo de que se haya hecho la reestructuración, que era una de las cosas que usted había señalado -que por qué no se había hecho antes, que por qué se ha hecho en esa Legislatura-, pues, mire usted, nadie tenía grandes seguridades de que hubiera continuidad en las líneas de ayuda a partir de este año que ha pasado. Es decir, había muchos miedos. Desde luego, podíamos decir que lo que había era una inseguridad, una incertidumbre en cuanto a la continuidad de las ayudas y al marco de la Política Agraria Común. Desde ese punto de vista, podía ser acaso excesivo haber hecho, a un año o dos de terminar la Legislatura, una modificación estructural de la misma, de la estructura administrativa, sin tener esa seguridad. En estos momentos se da una circunstancia, y es que tenemos una seguridad de que

durante los próximos siete años la Política Agraria Común basada en las ayudas compensatorias a la... a los precios va a seguir como línea básica, como línea directriz de la política agraria. Y, desde ese punto de vista, lógicamente, hay que hacer la reestructuración administrativa y especializar alguna dirección en esa materia, tratando de que aquellos aspectos cualitativos -que son los importantes, además de la gestión-, los aspectos cualitativos puedan hacerse por direcciones un poco más descargadas de la tramitación.

Pero sí quisiera referirme a una cuestión que ha sido... bueno, pues a un cierto tono irónico... un cierto tono irónico que ha empleado usted al empezar su intervención en relación con que la mejora del campo en estos momentos se debe fundamentalmente a las campañas y a la climatología. Bueno... pues bueno, en el mismo tono irónico le tengo que decir que es posible que sea así. Desde luego, con una mala climatología no hay política agraria que tenga éxitos; pero que ha habido otras cosas. Es decir, los incrementos de cuota conseguidos en el año noventa y siete en maíz o en secano no son debidos a la climatología. Y el que Castilla y León haya sido la primera Comunidad Autónoma durante toda la Legislatura pasada en cuanto a expedientes de modernización de explotaciones en el conjunto de la Legislatura, habiendo podido hacer a lo largo de la misma tanto como tres Comunidades Autónomas importantes de las que siguen juntas, pues eso no es simplemente cuestión de climatología.

Y, bueno, yo reconozco que usted, que procede lógicamente de ámbitos -digamos- profesionales o intelectuales distintos de la agricultura, pues nos va a aportar, desde luego, y yo estoy convencido de que... tenga usted la seguridad de que, por parte de este Consejero, todas las ideas nuevas que usted aporte en relación con... bueno, pues con lo que pueda modernizar y lo que pueda hacerse para modernizar el sector agrario, pues va a ser, desde luego, bien recibido, tenga usted la seguridad. Esas nuevas iniciativas a las que usted se ha referido para otras... bueno, pues para desarrollar esas comarcas, nosotros estamos tratando de hacer todo lo posible en ese sentido. Y en esa línea, pues han ido mis planteamientos programáticos en el sentido de nuevas alternativas de cultivo, de seguir apoyando los Programas LEADER y PRODER, en el sentido de líneas de producciones y de nichos productivos distintos, líneas de red epidemiológica sanitaria, fitosanitaria, en la línea de planes de investigación... Quiero decir: en esa línea, desde luego, van todos... todos nuestros esfuerzos.

Y se ha referido usted también, un poco, en esta línea, a la problemática de la comarcalización. Bien, yo tengo que decirle que nosotros actuamos -o tratamos de actuar, por lo menos- con criterios... con criterios de análisis comarcalizado de los problemas a la hora de la planificación y a la hora de la toma de medidas. Y vamos a seguirlo haciendo. Es decir, en nuestra planificación, en

el análisis comarcal –el análisis comarcal en cuanto a potencialidades y en cuanto a estrangulamientos– va a seguir siendo un elemento de reflexión y de análisis. Pero no vamos a hacer, desde luego, téngalo usted presente, no vamos a hacer ningún desarrollo... ningún desarrollo administrativo comarcal nuevo, es decir, de creación de nuevas unidades comarcales, como no sean las específicas derivadas del incremento de la mejora de dotación –que, por supuesto, sí–, mejora de dotación de aquellas unidades comarcales que tenemos. Por lo tanto, sí a la utilización de criterios de análisis comarcalizado en nuestra planificación y en nuestras actuaciones –¿cómo no?–; pero, desde luego, no al incremento de la estructura administrativa nueva a nivel comarcal, como no sea la buena dotación de las unidades ya existentes que, naturalmente, por supuesto que sí.

Me he referido ya a la cuestión relativa a la ampliación de Ribera. Aprovecho también, puesto que aproveché en la contestación al Portavoz anterior para hablar de Ribera, en relación con la línea de vinos de la tierra. Naturalmente, cuando este Consejero plantea con convicción el interés en tratar de sacar adelante una denominación de vinos de la tierra, genérica para los vinos de mesa de nuestra Comunidad Autónoma, lo hace porque tiene unas convicciones de que eso es bueno, o puede ser bueno, para un colectivo, para el conjunto de viñedos, para el conjunto de elaboraciones de nuestra Comunidad Autónoma que ya tienen incluso su denominación de vinos de la tierra comarcales. Creo que es bueno para defender los viñedos en esas zonas. ¿Por qué? Pues porque tengo la convicción de que ésta no es la situación en la que estábamos hace doce años–quince años, en que se empezó con la línea de las calidades en las denominaciones comarcales; estamos en un momento en que España tiene más de noventa denominaciones entre de origen y vinos de la tierra. Y, en estos momentos, mi convicción es de que las denominaciones comarcales sirven de poco, salvo en las ya asentadas –Ribera, Toro, Rueda, etcétera–. Salvo en la ya asentadas, sirven de bastante poco para penetrar en los grandes mercados nacionales e internacionales. Y, sin embargo, una denominación del tenor de Vinos de la Tierra de Castilla y León sería importante; sería importante en ese sentido de favorecer incluso la mejora del viñedo, el mantenimiento del viñedo en muchas zonas de donde se está levantando.

Dicho eso, y expuesta aquí esa convicción y el razonamiento, naturalmente, naturalmente, existen... existen intereses lícitos y razonables que pueden ver con temor esta línea, y es obligación de este Consejero ser prudente y, naturalmente, avanzar con cautela y con prudencia, sin supuestos previos que condicionen el resultado final. Por eso he hablado de diálogo hasta el final, tratando de incorporar a una línea de ese tipo todas las mejoras que sean necesarias, si con ello conseguimos el objetivo adecuado.

Se ha mencionado también, por parte de los dos Portavoces, una preocupación en el sentido de la comercialización y de la incidencia que pudiera tener la fusión... la fusión de varias casas o empresas de comercialización en nuestra Comunidad Autónoma. Yo tengo que decirles dos cosas en relación con ello: en primer lugar, creo claramente que la defensa de nuestros productores tiene que ser la participación en los procesos de industrialización y comercialización. Y una participación que tiene que ser, naturalmente, en varios planos, pero que tiene que empezar con lo que podríamos llamar participación en la transformación, sobre todo en aquellos productos que con una mínima transformación –como es el caso de la patata– y con unas buenas redes de almacenamiento y de precomercialización se puede estar en el mercado. Si no se dispone de esa infraestructura mínima de grandes o suficientes almacenes, suficientes elementos de lavado, de presentación, de embolsado del producto es difícil estar.

Pues bien, yo he puesto de manifiesto que uno de los objetivos de los programas de la Consejería va orientado a facilitar, a incentivar, a apoyar a los agricultores y ganaderos a esas iniciativas para que puedan estar ahí. Por supuesto que luego hay que pasar –hay que pasar como se ha pasado... como se está pasando en algunos países de los más avanzados– a centrales de oferta; centrales de oferta que se están produciendo ya, en Francia concretamente, en una serie... en una serie de productos para hacer frente, precisamente, a la concentración del poder de compra de las grandes redes, de las grandes cadenas de distribución. Entiendo que es un objetivo muy importante a tener en cuenta por todo el sector agrario de Castilla y León y de toda España. Nosotros, desde luego, queremos... queremos que quede claro que nosotros estamos en esa dirección. Cuando yo manifiesto... he manifestado, repetidas veces, el interés en, incluso, llegar a utilizar las líneas de obras complementarias de la concentración parcelaria, para posibilitar el que los agricultores puedan disponer de determinada infraestructura, estamos hablando de eso, de potenciar, precisamente, la unificación o la concentración de oferta, dentro de lo posible, dentro de lo posible, en nuestro sector productor.

Hecha, por lo tanto, la contestación a prácticamente todas las cuestiones que se me han planteado por parte del Portavoz del Grupo Socialista y el Portavoz del Grupo Mixto, yo, en relación con las manifestaciones que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila, quiero decir que, desde luego, asumo perfectamente y estoy totalmente de acuerdo con él en lo primero que ha dicho.

Y es que nuestro... nuestro planteamiento programático en Agricultura tiene que tener una continuidad, tiene que tener una continuidad, porque, evidentemente, el apoyo que ha tenido el Partido Popular en el ámbito rural

ha sido grande; lo cual, bueno, pues, de alguna manera, es una referencia de que no se estaba haciendo tan mal.

Pero, naturalmente también, que esa continuidad viene matizada por un rosario de aspectos cualitativos que he ido desgranando a lo largo de mi intervención y que perfectamente don Vicente Jiménez Dávila ha recogido: ese Plan de Investigación, las actuaciones sobre viñedo, las actuaciones sobre ovino, las actuaciones sobre la red fitosanitaria, las actuaciones en relación con el Plan de Vigilancia Epidemiológica; en definitiva, todo ese conjunto de aspectos cualitativos que perfectamente ha recogido el Portavoz del Grupo Popular y que, desde mi punto de vista -y por lo que veo también desde el suyo-, constituyen la entraña de mi exposición o, por lo menos, lo que yo pretendía que fuera el eje de mi exposición.

También... también, desde luego, agradezco expresamente la referencia que se ha hecho al incremento de cuotas conseguido... conseguido por la Junta de Castilla y León, conseguido por la Consejería, pero también conseguido por los Directores y, naturalmente, conseguido con el apoyo político, con el apoyo político de todo el Grupo Popular y, naturalmente, de todas las fuerzas políticas del Grupo Popular en Castilla y León y en Madrid.

Ese incremento de cuotas -que ha sido importante, que usted lo conoce perfectamente- ha sido debido gracias a ese apoyo, gracias al esfuerzo nuestro, pero al apoyo también en otros ámbitos. Y todo eso ha permitido disponer, naturalmente, de, no solamente de un incremento de seiscientos setenta y dos mil toneladas más en cultivos herbáceos en este último reparto, sino, además, con anterioridad, de un 7% más en secano, de un 150% más en maíz, sobre lo que tuvimos en el Plan de Regionalización del año noventa y dos, gobernando otro partido en la Moncloa.

Es decir, ahí se ha hecho un esfuerzo importante... importante en la mejora de cuotas, que perfectamente ha señalado el Portavoz del Grupo Popular y al cual yo agradezco, como agradezco, naturalmente, el esfuerzo de los funcionarios. Que yo también tengo que reconocer, una vez más, el esfuerzo de los funcionarios en la lucha contra la peste porcina, que fue un episodio bastante duro en aquel momento, pero que... en el que contamos con ese trabajo, muchas veces de noche y muchas veces difícil, de un conjunto de funcionarios que estuvo en la brecha. Y que, naturalmente, también ha pesado en nuestra reflexión sobre cómo enfocar a lo largo de esta Legislatura el esfuerzo de la Administración para que... a ser posible, no tanto para luchar contra un episodio que ya se ha producido, sino para poderlo detectar cuanto antes.

Y fruto de ello es debido... es debido a la propuesta del Plan de Vigilancia Epidemiológica que... de la Red de Vigilancia Epidemiológica que consideramos impor-

tantísimo y sobre la cual -como he dicho- ya se viene trabajando... ya venimos trabajando, mediante todo un programa, muy caro -informático-, muy complejo, de implantar... que se va a empezar a implantar de forma inmediata, que es fundamental para todo ello, que es el de el... un sistema de identificación de bovino que permita en cada momento conocer qué animales hay en cada explotación y de dónde proceden y, por otra parte, saber qué animales se acaban de mover.

Dicho eso, dicho eso, tengo que señalar también que, efectivamente, yo he venido aquí -como usted ha dicho- a hacer un planteamiento de programa durante esta Legislatura y que, naturalmente, pues, hay una serie de cuestiones que creo que son de mucho interés, como se ha planteado el tema del Plan de Regionalización Productiva y otra serie de temas -puede ser el tema de la patata, o cualquier otro-, que, naturalmente, acudiré a esta Cámara a hacer la exposición pertinente, motu proprio, en su caso o, por supuesto, tan pronto me lo solicite cualquiera de los Grupos presentes.

Por lo tanto, agradezco, señor Jiménez Dávila, su apoyo y agradezco la percepción que ha tenido de mi exposición. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Le he prometido que iba a ser breve, lo voy a intentar, ¿eh?

Para no reiterarnos, algunos apuntes al respecto de temas que han ido saliendo con el debate. Mire, señor Consejero, cuando yo no he entrado en las líneas programáticas, no es porque las comparta plenamente, simplemente es su programa. Me parece que es un programa semejante, casi al 100%, al de la anterior Legislatura, con algunas cosas que usted pinta como novedosas, como los... la Red Epidemiológica... de Vigilancia Epidemiológica, que ya la anunciaba su predecesor hace cuatro años como inminente, y usted lo vuelve a dar como gran novedad. Pero yo digo... yo es que no he encontrado ninguna novedad. Por lo cual... primero, es su programa de actuación; segundo, no encuentro nada nuevo, salvo potenciar más, priorizar más unas unidades que otras -que me parece que eso es lo lógico según van transcurriendo los años- y, por lo tanto, no he entrado apenas en sus líneas programáticas, salvo en aquellas que he creído que había que hacer un mayor hincapié y que, desde luego, coincidimos en ello.

Y, evidentemente, me he dedicado a los temas que usted ha tocado, para que pudiéramos profundizar en ellos. Por cierto, que de esos temas que yo le he apuntado y que no había tocado, sigo teniendo dos sin respuesta.

Todavía no sé cuál es su postura respecto a los nuevos repartos importantes y pendientes de la cuota láctea y de la explotación de viñedos, ¿eh?, ni tampoco sé qué va a pasar con las ayudas al cultivo de la remolacha en el futuro; que era otra de las preguntas que yo planteaba y que, salvo que me haya despistado, no le he oído hacer ninguna referencia.

Siguiendo con el tema, mire, lo de la peste porcina clásica, yo estoy de acuerdo en parte de lo que se ha dicho, incluso por el Portavoz del Grupo Popular, que se actuó rápido y se pagó rápido; no hay, probablemente, ninguna duda. Que aquello costó muchos miles de millones o muchos... es evidente, pero lo único que me preocupa de toda aquella actuación es que todavía hoy -salvo que usted lo conozca y no lo diga- no sabemos cuál fue el origen y la causa de aquella infección masiva en Segovia.

Lo que me preocupa de cara al futuro, que, si no somos capaces de haber averiguado siquiera cuál fue la causa y el medio de introducción, se nos pueda producir en cualquier momento otra cosa semejante. Eso es lo que me preocupa de aquel tema. Ya sé que aquello está en manos de alguna dehesa importante y de algunas cooperativas importantes, que difícilmente dirán nunca cuál fue el origen del asunto, y que, probablemente, usted tampoco lo sepa. Si lo sabe, desde luego, y con la prudencia que usted tenga que adoptar al respecto, me bastaría con que supiera... me dijera que lo sabe -ni siquiera quiero que me diga cómo fue-, porque, al menos, me daría la seguridad de que podríamos generar los mecanismos suficientes para que no se volvieran a repetir situaciones semejantes.

En el tema de la selección genética del ovino, que usted... el Centro de Asociación Genética del Ovino, que usted apunta también como una de las actuaciones importantes de esta Legislatura, pues mire, nada tengo en contra; pero, qué quiere que le diga, son actuaciones que cuando la Administración las pone en marcha, hay sectores privados que las llevan haciendo mucho tiempo y probablemente mejor. Con lo cual, dudo bastante de la eficacia de eso. Quiero decir, hoy, la gente que está bastante organizada, incluso en ovino, lleva haciendo la selección genética de trasplante de embriones y demás hace tiempo, y probablemente lo hagan con más medios y con más cualificación que aquellos que vaya a montar la propia Administración. Porque los técnicos buenos están, o en las casas comerciales, o en aquellos grupos que comenzaron a hacer estas actividades hace tiempo, y, probablemente, dudo que la Administración tenga capacidad económica para contratar técnicos suficientemente preparados para poder mejorar lo que ya están haciendo algunos grupos privados asociados, importantes (Cuando digo grupos privados, me refiero a agrupación de productores). Y, en ese sentido, sin que le quite las ganas de que ponga en marcha el Centro de Selección

Genética del Ovino, tengo mis dudas de que eso sea una prioridad. Repito, porque creo que hay gente haciéndolo ya, bien y con capacidad, y no sé si la Administración está en condiciones de competir con esos otros que ya lo hacen en condiciones adecuadas.

Respecto a la modulación, con mucha rapidez. Mire, yo no pongo condiciones, ya me parece suficiente que usted esté dispuesto a hablar de eso. Y ya sé que eso requiere una actuación, a ser posible, nacional; pero, evidentemente, la actuación nacional se conformará de la opinión de las diferentes Comunidades Autónomas, inevitablemente. Y el que usted, al menos -no entro a valorar los condicionantes que usted pone-, esté... entienda que es un tema del que se puede hablar y se debe hablar, me parece inicialmente suficiente -digo, inicialmente suficiente-. En función de cómo se plantee en el futuro, podremos ver si hay discrepancias o no al respecto.

Y mire, el tema de la Población Activa, pues... y el Plan de Pensiones. Estoy de acuerdo, somos los segundos que hemos puesto en marcha una medida semejante; pero no debemos de olvidar que tenemos el mayor... el mayor porcentaje de envejecimiento de toda España -la población rural castellanoleonesa-. Pues, mire, si las estadísticas que yo manejo son diferentes que las suyas, me callo; pero yo reconozco que en las estadísticas recientes es donde nos daban como la Comunidad con mayor índice de envejecimiento de toda España. Y, si eso es verdad, pues tiene mérito que usted haya reconocido esa realidad, pero no deja de ser una necesidad, por tanto, que favorezcamos con ese Plan de Pensiones ese asunto. Y ese Plan sólo tiene para mí un defecto, y es que fue una promesa de la anterior Legislatura que usted cumplió tres días antes... tres días antes de la elecciones para no pasar vergüenza, y que todavía hoy -como usted bien ha reconocido- tendremos que esperar, al menos, hasta el quince de octubre para que sea operativo la posibilidad de entrar a solicitar esos Planes de Pensiones. Y, sobre el tema, por tanto, no hay más que hablar.

Mire, en el Plan de Regadíos, ¡hombre!, seamos un poco serios, ¿eh? O usted no quiere tener memoria, o usted debería recordar que el Presupuesto noventa y seis no se aprobó, se prorrogó el del noventa y cinco. Quiere decir eso, señor Consejero, que no es que no hubiera dotación económica, es que no se pudo dotar esas planificaciones, porque su Grupo, al que usted pertenece, se encargó de que no hubiera Presupuesto, que hubiera que prorrogarle y, por tanto, no se pudiera dotar eso.

Pero, desde luego, eso pudo ocurrir un año que hubo una prórroga de Presupuestos, pero es más difícil de entender que en tres años posteriores ustedes sigan paralizados. Y mucho más difícil de entender que la señora Tocino siga diciendo que es incapaz de sacar adelante el Plan Hidrológico Nacional. Y -repito- me apuesto con usted lo que quiera a que esta Legislatura no ve la luz el Plan Hidrológico Nacional. Y ya veremos si

el Plan Nacional de Regadíos, que también tiene que estar ligado al otro, es capaz el señor Consejero de esta Región sacarle adelante. Mis dudas tengo.

Y, con esas circunstancias, señor Consejero, no busque usted culpables anteriores, que tendrá la culpa quien la pueda tener, pero es que ustedes ya han tenido tiempo y posibilidades de corregir, en todo caso, esas deficiencias. Y han demostrado, desde luego, que parar lo de los demás, muy fácil; poner en marcha lo nuevo, bastante más difícil.

Mire, sobre el tema de la ampliación de Ribera de Duero, yo ya le he oído decir muchas veces, señor Consejero, que es un tema que requiere estudio, meditación, que hay que buscar el consenso. ¡Hombre!, yo creo que el consenso ahí va a ser difícil; me temo que el consenso entre los que están dentro y los que quieren entrar va a ser muy difícil, y me temo que en esos casos la Administración tiene una obligación, que es, a veces, decidir; decidir para que... decir que no entre nadie más, o para decir que entren todos, o para decir que entren una parte de esos todos que desearían entrar. Pero algo tendrá que decidir.

Me temo, señor Consejero, que el seguir diciendo que está estudiándolo –que ya lleva diciéndolo unos cuantos años–, le va a ser difícil de sostenerlo, le va a ser difícil de sostenerlo. En todo caso, es su responsabilidad. Y yo no sé si usted lo prometió –usted o alguno de sus Procuradores por aquellas zonas– en la campaña electoral, prometió o no resolver este tema, como alguno decía por ahí. No lo sé. Yo no estaba en esos mítines, por lo tanto, no lo sé. Lo que sí oigo es lo que dice alguno de esos representantes que parece que intuyó que se le prometía una decisión, no sé si una... en breve plazo.

Mire, respecto a la calidad de la leche, coincidimos en que hay que seguir apostando por la calidad, y en especial el ovino y el caprino que tiene muchas más dificultades, incluso, que la de vacuno. Pero, usted hablaba del Plan este de líneas de ayudas que usted puso en marcha, que, efectivamente, ha costado unos cuantos cientos de millones anuales, sobre el cual yo tengo bastantes dudas de la eficacia –yo, y la mayor parte de las sociedades agrarias–. Y yo creo que, más bien, el efecto de mejora de la calidad de leche se ha producido por el empeño de algunas centrales lecheras –que cuidan mucho la calidad– de exigir y apoyar, incluso, a sus propios ganaderos o a los proveedores de leche de su... van a conseguir las condiciones higiénicas convenientes.

Porque el Plan que usted ha puesto en marcha, señor Consejero, en muchos casos significa que la empresa, o el primer comprador, o industria, que tiene que llevarlo a cabo lo delega en una empresa privada que, a su vez, cobra una buena cantidad (podría hacer, a veces, simplemente encuestas de cuál es el estado sanitario de establos y de salas de ordeño de los ganaderos respectivos). Y si

la cantidad que cobran –como he leído por algún medio de comunicación– son tan curiosas como de 25 a 50.000 pesetas, pues, evidentemente, es una actividad muy rentable para esas empresas. No sé si tan rentable para el ganadero al que se le efectúa la visita.

Y, digo, me temo que la mejora haya tenido más que ver con el empeño y el interés de algunas industrias recogedoras de leche que la propia actuación de la línea de ayuda de la Administración, sin que diga que no tenga nada que ver. Pero me temo que tiene mucho más que ver el interés de muchas industrias que lo otro.

Mire, respecto al reparto de los incrementos productivos. No es verdad lo que usted. Una de las más beneficiadas en ese cálculo que yo hacía es Burgos; y, desde luego, no es la que menos media tiene ni de las que están por debajo de la media, sino que, al revés, tiene alguna comarca que tiene la media más alta productiva de esta Comunidad; como en La Bureba. Y Burgos es también una de las cinco que ha salido más beneficiada en el reparto porcentual del incremento en función de la superficie de secano que cada provincia tiene.

Y, ¡hombre!, hablando de este tema, una cosa sí hemos echado en falta, señor Consejero. Usted, al respecto de eso habló, bien es verdad que casi siempre con urgencia, por las prisas que desde el Ministerio se metían, se imponían, después de haber perdido unos cuantos meses a cuenta de las elecciones sin tocar el tema, pues que usted ha dialogado no una, sino varias veces con las organizaciones agrarias de la Región para intentar lograr un mínimo de acuerdo. Pero ni una sola llamada de información, de consulta, de opinión, ha producido, que yo sepa, a este Grupo –no sé si a los demás– para informar simplemente, al menos, de cuál era la propuesta del Ministerio para que pudiéramos tener un conocimiento, compartiéndolo o no, si supiéramos las razones que a usted le llevaban a hacer una determinada oferta; de tal manera que cuando digamos... podamos opinar, pues al menos podamos reconocer que tenemos información, por su parte, de lo que ha hecho; sin que le diga que tenga que contar con nuestro consenso para hacerlo, sino que me parecería importante que no sólo comparezca cuando se le pide al respecto, sino que... en los temas que tienen vital importancia o son importantes para el sector agrario y ganadero, y que ha de decidir u opinar la Consejería respecto a otra Administración, parecería bueno que informara previamente a que lo conociéramos por la prensa. Digo a efectos, al menos, de conocimiento. Porque si nosotros conocemos los criterios previamente con los que usted ha tenido que... ha actuado o ha tenido que actuar, al menos tendremos más capacidad de valorar las... la actuación que usted ha tenido con mayor objetividad y, probablemente, con mayor justicia.

Entonces, simplemente, que sirva, al menos, para el futuro, de que, a veces, ese tipo de actuaciones... Estoy de acuerdo que lo prioritario son las organizaciones

agrarias, y el consenso debe ser conseguido con ellas. Pero no me parecería mal que, como sistema, tuviera la atención de informar –digo informar– a los Grupos Parlamentarios, que, a la vez, representamos, y a veces se nos pregunta opinión al respecto de esos temas.

Respecto a azucareras. Mire, señor Consejero, me temo que las azucareras, o los *tempus* con que la azucarera lleva a cabo su Plan de Modernización –como ellos llaman– nada tiene que ver con lo que usted. Igual que cerraron dos cuanto nadie se lo había pedido, y no esperaron a nada, sino a... porque a ellos les interesaba en ese momento, me temo que, a pesar de ese acuerdo que usted consiguió, o que dice que consiguió, de que hasta el dos mil dos–dos mil tres eso ya fuera el final de la reestructuración en Castilla y León, pues que, primero, porque ha cambiado el Presidente; segundo, porque –repito– los planes de la empresa llevan sus *tempus* y nada tienen que ver con lo que usted pueda pensar ni las campañas electorales, ¿eh?, me temo que si en sus planes está avanzar más en la reducción de fábricas para conseguir mayor competitividad de las restantes, lo van a hacer, lo van a hacer. Y si usted lo basa solamente en que eso se haga con acuerdo con las OPA y sindicatos, lo tiene facilísimo, lo tiene facilísimo: a las OPA porque les garantizará –como ha hecho en otros casos– que su cultivo va a seguir siendo el mismo, que se lo va a recoger en su sitio como... incluso como antes, o se le va a pagar el transporte; y a los sindicatos, pues, les va a forzar, vía económica, a aceptar, en unos casos para los fijos, con unas condiciones más o menos razonables, y en el caso de los eventuales, con unas pesetas que les ponga en la calle. Y eso siempre lo consigue la empresa.

Hasta ahora, la prueba, ¿eh?, la demostración de lo anterior es que eso a la empresa le cuesta muy poco. Incluso amenaza primero el cierre y luego consiguen otro en dos meses; no tienen mucho problema. Primero les amenaza, y en dos meses, desde luego, consigue el acuerdo. Y me parece que ésa es la táctica que está comenzando a funcionar, lamentablemente, ya en alguna azucarera; por decirlo más claro, en Salamanca, que ha puesto no solamente en sobreaviso a los trabajadores de esa provincia, sino a los de otras, que también se temen que, a pesar de que haya habido algunas inversiones teóricamente importantes, en la práctica solamente para aguantar, puedan peligrar a medio plazo.

Respecto a lo de la macrodenominación de "Vino de la Tierra". Yo estoy de acuerdo en que puede tener ventajas, señor Consejero –usted también lo apuntaba en alguna entrevista que he leído–, e inconvenientes, o inconvenientes. Y yo creo que uno de los mayores inconvenientes, que ya le apuntaba antes, es que haya tal mezcla de calidades en esa macrodenominación que los que salgan perjudicados son los que más han cuidado hasta ahora eso para conseguir una denominación de Vinos de la Tierra que ya habían conseguido introducir en un mercado, probablemente, más limitado de lo que usted pretende –en eso puedo estar de acuerdo–, pero que

salgan muy perjudicados de incorporar a esa denominación una gran cantidad de producciones a mayores, con una variedad de calidades tan diferente que lo que consiga es minusvalorar la calidad de todos los que se incorporen a esa macrodenominación. Ése es uno de los inconvenientes que vemos algunos; otra cosa es... y que he oído también a algunos cultivadores.

Y sí estoy de acuerdo en que la ventaja de exportación, sobre todo, sería muy importante con una denominación de ese calibre. Pero creo que vale la pena sobrepesar cuál... cuál puede pesar más, si las ventajas o los inconvenientes, y si por beneficiar a algunos cultivos que todavía no tienen una buena calidad, perjudicamos a aquellos que están funcionando. Me temo que ésa puede ser una de las grandes dificultades de ese asunto, y razón por la cual, probablemente, hasta ahora no ha conseguido un consenso al respecto.

Respecto a la patata. Pues bien, señor Consejero, lo que usted apuntaba hoy de facilitar almacenamiento y transformación por parte de los productores me parece una medida posible, una medida, probablemente, deseable; pero yo no sé si va a ser suficiente. Me temo que hay un... todo un tinglado ya de intermediarios montado, que compran la patata desde la propia tierra, y con la tierra pegada a la patata –para entendernos, ¿eh?–, que ya se encargan de lavarla y envasarla con un margen importante, que va a ser difícil, salvo una agrupación de productores importante, o a través de organizaciones agrarias que se mojen en serio en el tema, romper ese esquema, que funciona, que genera que, cuando hay producciones cíclicas y reiteradas –como ocurre cada tres años, más o menos–, pues la patata no valga nada, o muy poco, en algunos casos.

Yo creo que ahí sólo hay la posibilidad de fomentar las asociaciones de productores –estoy de acuerdo–. Que la Administración ponga los medios; si quieren utilizarlos, me parece bien; pero no sé si va a ser suficiente para solucionar un problema ya histórico, cíclico y del cual se aprovecha mucha gente –todo hay que decirlo–, del cual saca beneficio importante mucha gente que se mueve en ese entorno.

Me parece que, si me aclara las dos cuestiones que no... que no me había podido contestar –supongo que por olvido– de la petición inicial, yo daría por finalizado este debate de lo que usted considera su programa para los próximos cuatro años, le repito, entendiendo que yo novedades veo pocas; sí algún cambio de prioridad y una reestructuración administrativa que espero que sea positiva, porque al menos califica las funciones de las diferentes Direcciones Generales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Fernández Merino. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Ante todo, agradecerle la amplia respuesta que han tenido las distintas cuestiones del Portavoz Socialista y las mías, pues, en su contestación. También le pido disculpas si mi ironía inicial le ha... le ha molestado. No era mi intención esa.

Brevemente, manifestarle dos discrepancias en cuanto al partido. Desde luego, cifrar la política con respecto a la denominación de origen Ribera del Duero en lo que opine su Consejo Regulador, donde están representados los máximos productores, me parece que es un punto de vista... o de desarrollar una política bastante selectiva. Es decir, nosotros apostamos por que esa riqueza, que es una evidente riqueza para toda esa zona, sea lo más distribuida posible, como forma de elevar el nivel de vida de toda la comarca y el asentamiento poblacional en pueblos en donde están gravemente amenazadas.

En segundo lugar, nuestra discrepancia también con respecto a la política de vinos genéricos de la Tierra de Castilla y León. Creo que no obedece a las razones que usted ha dado ahí, sino que surgió como contraposición a... a la iniciativa que tenía la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Y, desde ese punto de vista, nosotros creemos que cualquier política de enfrentamiento con Castilla-La Mancha, pues, es absolutamente negativa. No la compartimos. No creemos que necesite Castilla y León una denominación de origen genérica, sino potenciar sus denominaciones de origen, que tienen una producción, muchas veces, suficiente y una calidad, pues, que a lo mejor no tiene Castilla-La Mancha, y sí que se han visto obligados a realizar este tipo de actuaciones.

Y, finalmente, sí que quería saber su posicionamiento con respecto a la presa de Castrovido, cuál va a ser la política que desarrolle o las exigencias que desarrolle la Consejería de Agricultura y Ganadería con respecto al Gobierno Central sobre este tema concreto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muy brevemente, señor Presidente. Muchas gracias. A mí me gustaría resaltar, muy brevemente "vuelvo a repetir", una cuestión que creo que, al cabo del tiempo, todos sabemos: las líneas de actuación de la Consejería "y lo vemos en los Presupuestos" están muy condicionadas, lógicamente, a la cofinanciación europea y a la cofinanciación del Ministerio. Luego la disponibilidad del dinero propio que la Consejería dedica a la agricultura, siempre insuficiente "como me imagino que pasará en cualquier... en cualquier Consejería", viene ya bastante dispuesta de Bruselas, y luego de Madrid. Pero tampoco... yo he estado, y he tomado muchas notas he querido ver en la Oposición alguna... alguna línea, novedosa, que nosotros pudiéramos acoger; y la verdad es que no he visto ninguna. A

mí me hubiera encantado que le dijeran: "No se gaste usted el dinero aquí, porque consideramos más interesante que se lo gaste usted allí", una sola línea. Pero es que ni ahora ni nunca.

Por lo tanto, señor Consejero, yo creo que estamos en el buen camino. Que las iniciativas y las nuevas líneas que usted abre son las acertadas y que creemos que con esto vamos a conseguir el progreso y el desarrollo mayor de nuestra agricultura y ganadería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. En relación con las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Socialista, don Laurentino Fernández Merino, sobre los dos primeros temas: posicionamiento de la Consejería en el tema del reparto de los incrementos de cuota láctea y de... y de viñedo "puesto que los de la carne, en general, son con otros criterios no regionales", tengo que decir claramente que no pueden... no pueden ser otros, claramente, que los de defensa de los intereses de los productores de la Comunidad Autónoma, con el máximo brío, con el máximo vigor, como creo que es público que hemos hecho en el tema del reparto de la cuota en el incremento de rendimientos de cultivos herbáceos, que ha sido, pues lógicamente, pues una defensa cerrada de esos intereses. ¿Cuál vaya a ser la postura? Pues, lógicamente, la que más... la que más nos interese, como es lógico. Y, desde ese punto de vista, tenga usted presente o tenga la seguridad de que vamos a estar, precisamente, en esa línea de defensa a ultranza de los intereses regionales.

En cuanto a la otra cuestión de las ayudas futuras para el cultivo de la remolacha, pues tengo que decirle claramente una cosa: ésta, la presente, la que se tiene que poner en marcha en breve plazo, y cuyo volumen, pues, está pendiente, lógicamente, de... del análisis presupuestario, del análisis presupuestario de última hora, ésta es la última campaña en que la normativa europea nos permite tener ayudas; es decir, la que se convoque a partir de ahora. Lógicamente, tenemos que atenernos en el futuro a lo que establece la OCM en relación con el apoyo al sector... al sector remolachero. Desde luego, nuestro juicio sobre... sobre la ayuda a la remolacha es claramente positivo, muy positivo, porque ha dado un vuelco "entiendo yo", ha sido una de las líneas que, aunque aparentemente no tuviera un carácter estructural, pero, desde luego, ha dado un vuelco a la... en lo que a modernización de los regadíos de Castilla y León se refiere. Y, desde luego, no puedo por menos de hacer un juicio positivo de las ayudas que se han hecho hasta ahora sobre... que se han tenido hasta ahora al sector de la remolacha.

En relación con el tema del origen y causa de... de la peste porcina, tengo que decirle muy claramente una cosa, y es que, desde luego, siempre se ha venido utilizando ese argumento, que yo... la verdad es que me hacía... me hacía mucha gracia. Me tenía que sonreír cuando se dice que "ustedes no han sido capaces de saber todavía por dónde vino, por dónde vino la peste porcina". Naturalmente. Si hubiésemos sido capaces de eso, no habríamos tenido la peste porcina. Porque eso es igual que si se me pregunta que dónde o por dónde aparece una gripe en el sector de la población humana; es decir, la gripe aparece porque, desafortunadamente, existen tal cantidad de vectores, tal cantidad de vectores para que pueda aparecer, que al final, inevitablemente, aparece. Países con una tecnología o con una seguridad sanitaria infinitamente mejor que la nuestra, a priori "cosa que yo en estos momentos pongo en duda", como pueden ser Holanda y Alemania, tienen prácticamente de forma crónica ya la enfermedad, y han tardado muchísimo más tiempo que nosotros en resolver el problema, como le pasó a Cataluña. Máxime si, como usted conoce, resulta que aproximadamente el 60% de los contagios en peste porcina "según algunos de los principales tratadistas" se produce por el transporte, por el transporte de camiones.

De hecho, nosotros estuvimos manejando varias hipótesis y, desafortunadamente, no sabemos cuál fue el origen, si fue un transporte realizado en conexión con algunas explotaciones catalanas, con algunos mataderos de fuera de esta Comunidad Autónoma o con un matadero de Castilla-La Mancha. Naturalmente, las tres hipótesis eran viables, eran posibles.

Lo que sí sabemos "y ésa fue, digamos... ése fue el trayecto sanitario que seguimos y que afortunadamente acertamos" es que apareció en una primera explotación, en una primera explotación; y seguimos un trayecto... digamos, de la secuencia epidemiológica en función de ese origen. Y, afortunadamente, gracias a eso y al acierto de los veterinarios en esa materia, pues pudimos erradicarla con rapidez.

Ahora, me dice usted que si vino por las ratas, o vino por los pájaros, o vino por los camiones... pues es muy difícil; eso es igual que saber por dónde aparece una gripe determinada en la población humana, es muy difícil de evaluar. Creo que es una pregunta de esas que quedan muy bien ante la opinión, que pueden llenar un titular de prensa; pero que desde luego tiene poco sentido real, porque es de las que tienen tal posibilidad de respuestas, que es prácticamente, digamos... digamos, difícil o imposible de responder.

En cuanto a... al ovino. Dice usted que no cree en el Centro de Selección y Mejora Genética del Ovino. Bueno, yo entiendo que usted no crea en ello; yo, de todas formas, en este tema "como en otros" he tratado de ser sensible a una petición generalizada del sector, a través de las tres OPA que apoyan este proyecto. Me extraña

que usted no lo conozca, pero todo el sector apoya este proyecto, y las asociaciones sectoriales en esta materia, salvo una, lo apoyan también. Es decir, de las varias asociaciones sectoriales "ya no profesionales agrarias, que las tres lo apoyan", lo apoyan todas menos una.

En cualquier caso, para su aclaración, le diré que no pretendemos llevar, una vez que esté instalado "y lo he dicho... lo he tratado de decir en mi discurso, aunque quizá no he sido demasiado explícito", no pretendemos que la gestión sea llevada directamente por los técnicos de la Junta, sino que, una vez esté instalado, cederlo como cesión de uso al sector, para precisamente facilitar la difusión y facilitar la mejora genérica y la mejora en la transmisión de esas cuestiones.

Se ha referido usted al Plan de Pensiones como una promesa que cumplimos... Bueno, yo creo que no fue ninguna promesa cumplida a última hora. Usted conoce que el Plan de Pensiones se aprobó por Decreto, en cuanto a su filosofía general, en un Decreto de la Junta en el mes de febrero o de enero, creo recordar. Usted sabe que a lo largo de todo lo que va desde febrero hasta acá hemos venido realizando una serie de actuaciones administrativas con diversas Órdenes que eran necesarias, que era una problemática compleja.

Y fíjese que lo que hubiese podido ser "por decirlo de alguna forma", bueno, pues muy de campaña electoral para nosotros, que hubiese sido sacar la Orden, sacar la Orden "que la hubiésemos podido sacar", sacar la Orden justo, pues, un poco antes del período electoral, para dar el golpe, y eso que se dice... Pues precisamente actuamos en el sentido absolutamente contrario; es decir, lo que hicimos fue decir: "esto tiene sus pasos y no queremos apuntarnos ningún tanto por razones electorales, esto tiene que tener los pasos que tenga".

En cuanto a la calidad de la leche, pues claro, usted dice que... que no es una línea muy efectiva. Bueno, yo creo lo contrario, porque buena prueba de ello es el incremento notabilísimo que se ha tenido desde que la línea se ha puesto en marcha; y usted lo conoce igual que yo porque, por los datos que ha dado, veo que conoce bien cuál es el resultado y cuáles son los datos actuales.

Por lo tanto, a pesar de todo, me parece que usted también está de acuerdo en que era la única línea posible.

Y en cuanto a lo del Plan de Regionalización, de que Burgos está con menos de la media, yo me estaba refiriendo a que Burgos es una de las provincias que se ha considerado más afectada porque ha tenido una subida, una subida porcentual inferior a la subida media. Pero, en cualquier caso, creo que los argumentos que le he dado antes son bastante rotundos como para hablar de esa materia.

Y yo, ciertamente, pues no me dirigí a la Comisión pensando en que la Cámara estaba de vacaciones y que, además, ciertamente... pues la verdad es que tuvimos que actuar con una gran rapidez en esa materia. Y, desde luego, usted conoce igual que yo de mi predisposición a plantear ante esta Comisión todos aquellos aspectos que creo que sean fundamentales. La verdad es que en esta materia -como usted bien ha dicho al final- la responsabilidad ha sido mía y, desde luego, estoy dispuesto a dar cuenta de ello.

En cuanto al planteamiento sobre el azúcar y las azucareras, me remito a lo que he dicho anteriormente.

Y en cuanto a la cuestión de los Vinos de la Tierra, desde luego, lo que yo creo -y ahí sí que estoy de acuerdo con usted- es en que cualquier línea que se haga en esta materia, si es que se llega al razonable consenso, tiene que partir de una base -y eso es fundamental-, y es asegurar ante todo la calidad de los diferentes tipos de vinos que podrían estar en este sentido.

Desde ese punto de vista, usted supongo que conocerá que la propuesta siempre va en una línea de mejorar mucho la... de asegurar el control y la calidad; y, desde luego, en una línea de permitir, por supuesto, que una denominación con un paraguas genérico regional en ningún caso impidiese el que debajo de ese paraguas, o independientemente de ese paraguas, pudieran existir las referencias a las denominaciones comarcales, con lo cual se protegería de alguna forma la individualidad, e incluso -por hablar ya de temas concretos- hasta lo que se viene denominando la "fidelización de un determinado consumidor a un producto muy específico".

Y, en relación con las manifestaciones del Portavoz del Grupo Mixto, don Juan Carlos Rad, bien, él manifiesta su discrepancia en relación con lo de Vinos de Ribera. Yo tengo que decirle una cuestión: que por... que por Ley, por la Ley del Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes, nosotros tenemos fundamentalmente que tratar de alcanzar un acuerdo en esta materia con el Consejo. Y que sólo extraordinariamente, si no se alcanza ese acuerdo, y de alguna forma forzando las interpretaciones -a lo cual estaríamos de acuerdo si tuviésemos la plena conciencia de que ello es necesario-, forzando las interpretaciones se podría proceder, digamos, a actuar en contra del Consejo. Lo digo un poco para su conocimiento, porque existen este tipo de condicionantes legales que, desde luego, la Consejería pues siempre tiene que estar.

Es decir, existe -como le digo- en el Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes, un condicionante en el sentido de que siempre se trate de actuar con informes del Consejo, y sólo en determinados momentos, en determinados momentos se puede actuar por encima del Consejo. Y vuelvo a decir que, si tuviésemos la convicción de que eso es necesario, actuaríamos en tal sentido.

Y respecto a lo de los "Vinos de Castilla y León", pues tengo que decirle que en absoluto se deba a un mimetismo o respuesta al problema y a la problemática de "Vinos de Castilla-La Mancha". Es más, le puedo decir que nosotros disponíamos de un borrador de Orden con anterioridad a la problemática de "Vinos de Castilla-La Mancha"; lo que sucede es que, como se ha puesto de manifiesto, nosotros conocíamos que en Castilla y León hay diferentes planteamientos. Por eso, lógicamente, optamos, no por publicar una Orden de forma automática -que hubiésemos podido adelantarnos a esa otra Comunidad Autónoma-, sino por una razón, que es la de tratar, como siempre tratamos, de alcanzar el máximo consenso en las disposiciones administrativas.

Y respecto a Castrovido, mi posicionamiento es clarísimo, clarísimo a favor de que esa presa se pueda hacer cuanto antes.

Por lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila, pues yo también estoy de acuerdo. Y, como no podía ser por menos, que no he percibido ninguna propuesta alternativa, ninguna propuesta alternativa de los Grupos de la Oposición en esta materia; propuestas alternativas que de alguna forma, bueno, pues leyéndolas en negativo, nos ratifican, nos ratifican el sentido de que, en general, la política que se viene haciendo con la mediana disponibilidad que la normativa europea nos concede, o la nacional, pues que la política que venimos haciendo es la adecuada.

En cualquier caso, agradezco una vez más su apoyo en ésta, como en otras percepciones. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta escueta, como indica el Reglamento? Don Cipriano González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Como este Procurador cree que ésta era una comparecencia para escuchar cuáles eran las propuestas del Equipo de Gobierno del señor Consejero para los cuatro años, pues no hemos traído propuestas; las traeremos en las distintas Proposiciones No de Ley que usted va a recibir a partir de ahora.

Y como este Procurador ha estado escuchando atentamente y no ha encontrado ninguna referencia a una área que a nosotros nos parece muy importante y que en Salamanca tiene gran trascendencia, como es las dehesas, a mí me gustaría saber si desde la Consejería se tiene algún plan, bien autónomo, bien en coordinación con el MAPA, o bien en coordinación con otras instituciones de tipo europeo, que en estos próximos cuatro años ponga en valor un ecosistema, como es el de las dehesas, que según algunos estudios a los que nosotros hemos tenido

acceso y que manejan algunas OPAS está corriendo un riesgo importante por sobreexplotación. Y que, si esto se mantuviera sin las correspondientes correcciones, podría dar lugar a una muerte como muy prematura del mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor González. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Bien, yo lo que puedo decir es que yo sigo considerando que la dehesa, afortunadamente, está explotada -vuelvo a decir afortunadamente para... para nosotros- yo creo que con una práctica habitual del manejo, tanto de las superficies como del propio ganado, bastante interesante para lo... para el medio ambiente.

En cualquier caso, sí puedo señalarle que existe en estos momentos un documento de trabajo que formará parte del conjunto de medidas agroambientales presentado por el Ministerio a la Comisión Europea. Y es un programa que se denomina de una forma parecida a "Programa Agroambiental de la Ganadería Extensiva", y que, naturalmente, una vez que se apruebe por los comités europeos correspondientes ese conjunto de programas, pues llegará el momento de aplicarlo... de aplicarlo a nivel del Estado y en cada Comunidad Autónoma, de acuerdo, lógicamente, con las prioridades y disponibilidades presupuestarias. Pero que sí se viene trabajando en el Ministerio y con el apoyo de la Junta precisamente en ese Programa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Consejero. Para... para duplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí. Era precisamente en esa dirección en la que iba mi pregunta. Según en unas Jornadas que se han celebrado hace pocos días en un lugar... en una dehesa extremeña, a las que yo asistí, se ponía sobre la mesa precisamente que hay una sobreexplotación de la dehesa, en virtud de las ayudas europeas, y que está poniendo en riesgo, por ejemplo, un elemento tan importante como el bosque, es decir, el monte. Parece ser que en muchos lugares de éstos lo árboles menores de treinta años ya prácticamente no existen; con lo cual estaríamos, en un momento determinado, que no hay una regeneración natural.

Y parecía que había una... un programa europeo -yo tengo aquí un documento al respecto- en el cual se cifraba en 10.000 millones de pesetas... ese documento -estamos hablando de hace relativamente poco tiempo-, y que la propia Junta de Castilla y León estaba en él. Y eso es lo que yo le quiero a usted preguntar: ¿cuál es, desde la óptica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, cuál es la óptica y cuál es el compromiso que se tiene y cuál es la percepción que se tiene?

Si eso que usted dice es la percepción general de que se está explotando con normalidad la dehesa desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista agropecuario, pues a nosotros nos gustaría saber hasta dónde. Porque, de lo contrario, nosotros nos veremos obligados... y en esa dirección -ya se lo anticipo- propondremos iniciativas en la línea de garantizar la supervivencia de un ecosistema tan importante para una provincia -repito- como la de Salamanca, y que a nuestro juicio, en este momento -y no sólo a nuestro juicio, sino a juicio de expertos en la materia- está corriendo serios riesgos de futuro. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Yo, desde luego, tengo la convicción de que la dehesa en Castilla y León se está explotando con criterios técnicos de manejo y densidad ganadera más que... más que fiables e interesantes, tanto desde el punto de vista productivo como desde el punto de vista... como desde el punto de vista ambiental. Es más, si en alguna línea tendríamos que incidir -y, desde luego, yo me propongo incidir a lo largo de esta Legislatura-, es sobre la línea de incrementar más el cebo en la dehesa, puesto que algunas líneas -digamos- de la letra menuda de los... de los reglamentos europeos pueden ser interesantes para nosotros.

Dicho eso, tengo que decir otras dos cosas más. La primera: señalado que creo que no tenemos... -por decirlo así-, no hemos alcanzado el tope medioambiental razonable en nuestra dehesa, que podríamos en algunos casos incrementar algo más, posiblemente, posiblemente, esa problemática afecte más a un mundo de la dehesa en que haya más densidad de ganado caprino, que sí que tiene una tendencia en general a... bueno, pues a incidir mucho más en los árboles jóvenes y en determinadas... en determinadas situaciones de las plantas o plántulas, que pueden afectar de una forma más negativa, más negativa, a la dehesa. Desde luego, no creo que sea eso el problema en Castilla y León.

Y, por otra parte, vuelvo a decirle que existe un programa agroambiental nacional que está redactado, que tiene un volumen importante de dinero y que, lógicamente, pues va a venir a ser un complemento de interés sobre la mejora ya notable que de por sí va a tener la OCM de carne de vacuno, y que va a afectar muy claramente y muy positivamente a Salamanca.

Sobre cuál va a ser la atención que sobre esa materia tengamos... sobre esa alternativa, tengamos en Castilla y León, pues, lógicamente, será de apoyo, condicionado a las disponibilidades presupuestarias de la cofinanciación, como no podía ser por menos. Como será de apoyo

y condicionado también a esas mismas líneas en otras... en otra serie de Comunidades Autónomas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Consejero. Para formular preguntas, tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia.

Unas preguntas muy concretas, dado la duración de la... de la Comisión y la hora que es y que, desde luego, con el programa "desde el punto de vista nuestro" poco ambicioso, pues vale la pena más concretar en algunas medidas específicas, ¿no?

En primer lugar, un tema doméstico es este cambio de estructura. Usted sabe que ya tuvimos algún debate en la anterior Legislatura sobre este tipo de cuestiones. Y sí, yo le pediría sencillamente si vamos a volver al término de las equivalencias o vamos a recorrer el camino de la supresión de plazas... En fin, que me aclarara... profundizar un poco más en este aspecto del cambio de estructura, tanto en Servicios Centrales como en Periféricos. Porque me imagino que la Ley de Gobierno que se va a modificar "como anunció el Consejero de Presidencia" no le afectará a usted, porque no pensará hacer Viceconsejeros (también me lo puede aclarar si tiene alguna pretensión). Pero, en cualquier caso, lo fundamental es si hay equivalencias o cuál va a ser el camino.

En segundo lugar, el tema de regadíos es una pregunta muy concreta. No me hable del dos mil ocho; diga una cantidad de compromiso de regadíos en su Legislatura, que es al fin y al cabo lo que se trata aquí de ver. Y, sobre todo, si no va a haber salida a nivel nacional, ¿qué va a hacer usted? Un compromiso concreto, que para eso venimos, y no para escuchar la historia de lo que pasó en la última Legislatura nacional y demás.

En el tema de... Ha anunciado "y, además, curiosamente lo ha anunciado y le he visto cómo ha cambiado el folio de formato al leerlo; parece casi una improvisación de última hora" el establecimiento de una red de alerta fitosanitaria. Yo le preguntaría que me aclarara un poco el proceso, porque, mire, ya... hay cosas que se pueden improvisar y hay cosas que no se pueden improvisar. Cuando se ha desmantelado en trece años sanidad vegetal, difícilmente puedo admitir que se diga de una manera un tanto frívola que se va a hacer una red de alerta fitosanitaria. Entonces, me gustaría que aclarara un poco el proceso de cómo se va a hacer.

Otra cuestión es el mapa ese de viñedos que me ha anunciado. Yo, después de la frivolidad con la que hemos actuado en el Catastro y en el Registro de Derechos de... en el Registro de Plantaciones de Viñedo y Derechos de Plantación, que se ha perdido en los dos últimos años en

una cuestión tan fundamental como era casar los dos, el Catastro y lo otro, pues que me aclarara qué es esto del mapa de viñedos, si va a ser un encargo a alguna empresa para que nos haga uno muy bonito a nivel regional o si de verdad, al final, lo que va a servir es para recuperar derechos y tener más posibilidades de plantación, o... En fin, que aclarara un poco qué es eso del mapa de viñedos, porque a los agricultores, entre el Catastro, el Registro, el Catastro de Bruselas, el Catastro de Madrid, pues casi no sé lo que va a pasar con la... no sé si van a declarar algo.

Sobre marchamos de calidad, ha anunciado que hay unos diez y habrá unos treinta. A mí me gustaría que, si tiene alguna perspectiva de alguno concreto, pues nos dijera cuáles son. Ya sabe que tenemos Proposiciones sobre algunos concretos. Pues que nos dijera: pues, parece que en primera fila está... pues el queso de Burgos, por decir alguno. Y, si no, pues que... pues que nos dijera cómo está el asunto. Es decir, que nos hiciera un poco más de calendario, más de concreción. Parece que pasamos de diez a treinta... no sabemos por qué.

Sí decirle que, en el tema de la ampliación "ya lo ha tocado el Portavoz profundamente", en el tema de la ampliación, bueno, la verdad es que hoy mismo presentamos en la Cámara una petición de esos estudios que le llevan a tener años y años estudiando. Porque, claro, un tema de tanto estudio... queremos saber todos y tener la misma profundidad en el trabajo del viñedo. Sencilla y llanamente, yo creo que están en un callejón sin salida; me gustaría que se comprometiera algo más a decir lo de siempre: a decir que es que está estudiando. Porque la verdad es que... Ya le digo que los estudios los hemos pedido hoy y, seguramente, pues serán voluminosos, pero, en fin, de cualquier manera, un compromiso más... No podemos seguir en esa continua decisión de decir que "dentro de tres meses", "lo sigo estudiando", "dentro de tres meses"... No. Yo creo que ahí, si hay algún error que aceptar, más vale ponerse una vez colorado que no ciento rojo, ¿no?

Y sobre el tema de Vinos de la Tierra, la verdad es que todos estos asuntos dan para muchos debates que tendremos en Comisión, pero sobre Vinos de la Tierra sólo un Consejo "que no lo menciona nunca y ya se lo he oído varias veces": nunca habla de la procedencia de la uva o del vino, ni los productores que está reuniéndose usted para vinos de mesa ni usted. Y yo creo que ése es un tema fundamental "ya se lo he dicho varias veces", porque el problema se produce "como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto" a raíz de una decisión de Castilla-La Mancha, pero creo que aquí hay muchos hilos que quedan sin atar. Háblenos algo si en esas conversaciones han hablado de la procedencia de la uva, de la procedencia, porque es fundamental para ello.

Y sobre los Programas de Desarrollo Rural yo, simplemente, un ruego "y está recogido en el Reglamen-

to, señor Presidente-, que es, sencillamente, que... que no... no ceje en que el pluralismo de la sociedad civil se mantengan los Programas de Desarrollo Rural. Estamos en otra nueva etapa, después de la etapa anterior, y entonces, que no ceje, como algunos, en alguna responsabilidad que tuvimos, hicimos. Y es que esté representados todos... todos los de la zona. Vamos a dejarnos de hacer programas sectarios en todos los sitios, ¿eh?

Y, por último, una... dos preguntas concretas también. Nos comentó el Consejero de Medio Ambiente que iban a hacer un programa de lucha contra la erosión a base de plantar olivos y girasol; a ver si hay algo de eso, porque no nos ha dicho nada.

Y luego, un tema de actualidad, y es, en las recientes inundaciones que se han producido en Ávila, ¿cuáles son las actuaciones que ha hecho la Consejería, o cuáles tiene previstas desde lo que es la materia suya de... pues tanto de estructuras o infraestructuras como de tema de cultivos en las localidades afectadas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Benito. Para contestar a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de dar una respuesta cumplida al decálogo de preguntas que acaba de realizar don Fernando Benito.

Primero, en relación con la equivalencia u otros procedimientos a adoptar afectando a la modificación de estructuras. En relación con esto, lo que le puedo decir es que vamos a adoptar los procedimientos que estrictamente permita la ley en cada caso. Todos y cada uno de los procedimientos que podamos para una mejor y más rápida actuación; siempre, como es lógico, dentro de la ley.

En relación con el Plan de Regadíos, me pide usted que concrete lo que vamos a hacer en esta Legislatura y no hasta el dos mil ocho. Pues tengo que decirle que, como usted conoce bien esa materia, y sabe que normalmente el desarrollo de alguna gran zona regable exige bastantes años, bastantes años, yo prefiero seguir manteniendo mi referencia al horizonte dos mil ocho, porque es mucho más significativa y, desde luego, creo que puede ser mucho más representativa de la realidad que decir "vamos a hacer primera fase de esta zona regable; en esta otra, vamos a llegar a la segunda, a la tercera". Por supuesto, por supuesto creo que es mucho más representativo como representación o como proyección de un escenario decir que vamos a tratar en esta Legislatura de poner en marcha todas las medidas oportunas para poder alcanzar el escenario del dos mil ocho.

En cuanto a la tercera Legislatura... a la tercera pregunta, pues, realmente, la dejaré para el final, y, si hace usted el favor de volverme a enunciar la pregunta, porque no la he podido transcribir bien.

En cuanto al mapa de viñedos, pues, efectivamente, estamos trabajando en un nuevo mapa de viñedos, en un nuevo inventario de viñedos, porque -como usted conoce- los inventarios que había, pues son difícilísimos de utilizar al no coincidir la denominación catastral, o la referencia catastral, con las referencias catastrales actuales, y al tener la percepción de que pudieran existir algunas superficies que no estuvieran en ese... en ese inventario. No obstante, sí tengo que decirle que ya estamos trabajando en esa materia; no es que vayamos a trabajar, estamos trabajando en el vuelo correspondiente. Y, naturalmente, el objetivo fundamental es defender los derechos. Defensa de los derechos que, frente a lo que usted considera que es... ha sido pérdida de una... de un posicionamiento que existía, desde luego, por nuestra parte creemos todo lo contrario, que hemos recuperado dos mil y pico derechos... hectáreas de derechos en esta... en esta Legislatura, y que ha sido gracias a la actuación y a la modificación de la línea existente con anterioridad, que corría serio peligro de no ser admitida por Bruselas.

En cuanto al conjunto de las denominaciones, ¿cuáles van a ser las prioritarias? Sí puedo decirles que... decirle que, desde luego, vamos a trabajar seriamente en el sector del queso, en el sector de distintos quesos regionales; pero, naturalmente, en conversaciones con el sector para ver cuáles son. Porque, como usted conoce, pues, el sector todavía no tiene un acuerdo claro en relación con el tema del queso de Burgos, que es, desde luego, o sería, una de nuestras prioridades; pero, naturalmente, de otras... de otras importantes posibilidades en relación con las denominaciones del queso... y, naturalmente, también del viñedo y demás vinos de la tierra y de otros productos, como podrían ser: morcilla de Burgos. Trataremos de alcanzar las treinta partiendo de veinte -que son las que he dicho que teníamos-; es decir, incrementar en diez. Partimos de veinte y llegar a treinta.

En cuanto a la cuestión de Ribera de Duero, de su ampliación, o no ampliación, mire usted, el posicionamiento definitivo vendrá cuando se tengan las convicciones; hasta ahora no se han tenido. Hemos avanzado, por supuesto, en los planteamientos previos con el Consejo; creo que podemos seguir avanzando en esos planteamientos mediante la... mediante el diálogo y mediante la profundización en una serie de informaciones que el Consejo nos ha pedido en nuestra propuesta. Y, desde luego, se llegará o no se llegará a una ampliación, se llegará o no se llegará. En cualquier caso, no me negará que, posiblemente, una de las cuestiones fundamentales para poder tomar una decisión sobre si Ribera debe de

ampliarse o no debe de ampliarse no se haya dado hasta ahora, hasta este año, que se dará afortunadamente. Y sería de desear que la decisión se tomase una vez que tuviésemos dos años como éste: dos años con una cosecha de cerca de cincuenta y tantos millones de kilos de uva, que implican más o menos un escenario similar al que podríamos tener con alguna ampliación y que sería deseable conocer el comportamiento del mercado precisamente ante una situación como ésta, que, desafortunadamente, no hemos tenido a lo largo de ninguno de los otros años. Y es una condición sine qua non para tomar cualquier decisión responsable sobre Ribera conocer cuál es el comportamiento del mercado ante un supuesto de incremento notable de la producción. Y eso lo sabe usted tan bien como yo.

En cuanto a Vinos de la Tierra, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en algunas de las cosas que aquí se han dicho sobre la calidad, desde luego, desde luego. Lo que sí se tendría que definir –y en la Orden, si se alcanza el consenso oportuno, tendría que aparecer, tendría que aparecer– es que la procedencia de los vinos, aparezca o no aparezca en la etiqueta, tiene que estar claramente garantizada.

Respecto a la cuestión del desarrollo rural y el pluralismo, me alegro de que me lo diga; pero tendría usted que tener también, desde ese punto de vista, un poco de memoria, porque precisamente hubo un momento de la implantación de estos programas en el que tuvo una clara incidencia el Partido Socialista, el Partido Socialista, y, desde luego, desde luego, no hubo precisamente un exceso de pluralismo, o al menos no se sintió como tal la actuación de la Administración Central del Estado en aquel momento.

Respecto a la cuestión de la erosión y de los olivos, realmente es un plan... es un programa agroambiental el que hay planteado en esa misma materia, de la misma forma que está planteado en el tema de la dehesa, y la Comunidad Autónoma, pues, actuará en consecuencia en función del interés que tenga para Castilla y León y de las posibilidades de actuación presupuestaria en esa materia.

Por último... o, mejor dicho, por antepenúltima cuestión, la de Ávila, tengo que decirle que la Consejería ha venido actuando en algunos aspectos de las situaciones de crisis que allí se han planteado, precisamente, pues a través de Tragsa, de la empresa pública que ha colaborado... mejor dicho, que ha participado de una forma muy clara en una serie de operaciones, especialmente en la eliminación del ganado de vacuno... del ganado vacuno que había... que ha perecido ahogado en el embalse del Burguillo; y, naturalmente, estamos en estos momentos en el proceso lógico de evaluación de daños y posterior atención a las medidas que pudieran ponerse en marcha en relación con la declaración de zona catastrófica específicamente para esta cuestión como la del ganado vacu-

no, una vez que veamos cuál es la situación concerniente a los seguros y a otras cuestiones. Desde luego, es una situación en la que la Consejería, dada las circunstancias, sí puedo adelantar que va a ser claramente sensible a lo que allí ha sucedido, que ha sido realmente catastrófico y difícilísimo de prever, difícilísimo de prever, como demuestra el hecho de que infraestructuras tan... digamos, tan firmemente y tan antiguamente establecidas, como son los puentes de la línea férrea –que llevan ciento veinticinco años– o algún puente de carreteras –que llevaba también cerca de cien años–, han sido destrozados, cosa que no había sucedido nunca ese tipo de circunstancias. Incluso, aunque estuviesen aseguradas ciertas... ciertas explotaciones para otras cosas, aunque pudieran ser aseguradas, realmente nos parece que es una situación que exige... exige una atención especial de la Consejería.

Y en relación con la cuestión a la que usted se ha referido, a la cuestión del proceso para poner en marcha la red de vigilancia fitosanitaria, sí tengo que decirle que, en cuanto, en cuanto a la puesta en marcha de esa red, nuestra principal... nuestro principal esfuerzo en este momento, en el trabajo de diseño de la red, se centra sobre todo en identificar los elementos de riesgo, los elementos de riesgo que intervienen en la cuestión, y que han sido modificados –como usted conoce– porque se ha modificado muy claramente el funcionamiento del mercado y el funcionamiento del aprovisionamiento de productos a lo largo de estos últimos años (me estoy refiriendo, naturalmente, a viveristas; me estoy refiriendo, efectivamente, a agrupaciones de productores; me estoy refiriendo, naturalmente, a elementos de semilla y a otros elementos de naturaleza clarísima que intervienen en un proceso de esta naturaleza), e identificados estos elementos de riesgo de acuerdo con la nueva situación del sector, naturalmente, proceder a definir, a definir aquellos... aquellos mecanismos y aquellas... aquellos centros, tanto en cuanto a estaciones de aviso como en otro tipo de cuestiones, a intervención de la propia Administración, que permitan, de verdad, concluir en que dispongamos de una red, de una red de vigilancia fitosanitaria adecuada para nuestra Comunidad.

Eso es lo que puedo decir en relación con este conjunto de... este decálogo de preguntas que se hacen.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Benito. Pero antes quisiera decirle a todas Sus Señorías que, para lo sucesivo, este turno es para preguntar... hacer preguntas escuetas, tal y como nos dice el Reglamento, no para reabrir debates generales que ya han mantenido los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el señor Consejero. El señor Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Me imagino que lo dirá por algún otro intervi-

niente, porque las preguntas no pueden ser más escuetas. En cualquier caso, el Reglamento... me permite recordarle que habla de sugerencias y demás cuestiones, ¿eh?

Y yo ahora, rapidísimamente, no voy a contestar, porque cada una de éstas puede ser objeto de debate y no era el momento; simplemente era pidiendo aclaraciones concretas.

Sí decirle que a estas alturas... decir que la modificación de la estructura se va a hacer por procedimientos legales, pues es bastante obvio. ¡Estaría bueno que no fuera por procedimientos legales... legalmente establecidos!

Sobre el tema de sanidad vegetal, simplemente le querría decir una sugerencia: seguramente el secreto esté en recuperar los funcionarios de sanidad vegetal. Y como usted nunca me toma en serio cuando le hago sugerencias constructivas, pues no haga caso. Pero, sencillamente, creo que eso es una labor que sería importante para el Servicio de Sanidad Vegetal. Pero, en fin, la tomará como alguna otra.

Respecto a los programas de desarrollo rural, yo creo que tiene una información equivocada. Justamente el Gobierno Socialista de entonces, siendo Ministro Luis Atienza, aprobó todos, aprobó todos; o sea que no hubo ninguna discriminación por parte del Gobierno de entonces -socialista- respecto a los Programas de Desarrollo Rural; los cuarenta y dos PRODER se aprobaron. Los que no se aprobaron todos fueron los LEADER. Pero podía usted preguntar a algún Portavoz entonces o algún miembro del Gobierno en su calidad de asesor del Presidente que le indicará por qué no se aprobaron el resto de los programas LEADER: sencilla y llanamente, porque llevaban un índice de cuáles eran los que querían que se aprobaran. O sea, que no nos eche a nosotros la culpa de lo que no la tenemos.

Y, por último, respecto al tema de la Ribera de Duero, yo, sencillamente, lo que le digo en esto es que... que es inmantenible este proceso de dilatación en el tiempo en una situación que cada vez se pudre más. Si está en contacto con Consejo Regulador, pues cuanto antes decídalo, porque si yo tengo... no tengo mal entendido, el Consejo Regulador tiene una posición bastante definida. Y, por lo tanto, no veo yo a qué viene dilatar en el tiempo, si no es porque no quiere... no quiere dar la razón a algunos y quitársela a otros. Precisamente, la producción de este año... -y ya no hace falta que se repita, hay quien defiende que será mayor año a año- es uno de los motivos, que aquí tuvimos debate, para definir que era necesario. Parece ser que había una superproducción respecto a la histórica. Por lo tanto, no sé en qué posición... En cualquier caso, esperaremos esos informes que le hemos solicitado hoy con sumo interés.

Y, por último, el tema del regadío. A mí me parece muy bien que le parezca a usted bien que el horizonte sea el dos mil ocho, sobre todo si no va a gobernar usted ni aquí ni en Madrid. ¡Pues claro! Me parece fantástico que me haga un programa para el dos mil ocho. Yo lo que le digo es cuáles son los compromisos hasta el dos mil tres. Si usted quiere hablarme... porque podía haberme dicho cómo el Plan Borrador, Plan de Regadíos, que era a treinta años. ¡Pues también! ¡Fantástico! No se cumple ningún año, pues muy bien. Yo quería alguna concreción más en virtud de la cercanía y de la proximidad. Si de lo que quiere es seguir hablando del futuro, inevitablemente no sabemos cómo será, pues, sencillamente, pues no tiene ninguna virtualidad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Benito. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Bien. En relación con el tema de las equivalencias, es que no le puedo contestar otra cosa. Lógicamente -como usted bien conoce-, hemos tratado de hacer una reestructuración, que yo creo que en sus líneas generales, pues ha sido razonablemente apoyada por todos los Grupos Parlamentarios de esta Comisión, y habrá que utilizar -como es lógico- aquellas herramientas que, dentro de la legalidad, permitan más rápidamente atender las necesidades. Y, naturalmente, pues habrá que utilizar las equivalencias en su caso u otro tipo de... digamos, de posibilidades legales.

En cuanto al regadío, por seguir un poco el orden que había manifestado usted en la primera... en el primer enunciado de las preguntas, pues yo tengo que volverle a responder lo mismo. Es decir... pero puedo decirle más: nosotros tenemos un Plan de Regadíos Regional, al que remito a Su Señoría, porque ahí se establecen perfectamente las prioridades; como usted sabe, como usted sabe, luego, luego, el desarrollo de un plan se ve afectado por un conjunto de actuaciones administrativas, técnicas y presupuestarias, que serán las que vayan condicionando el desarrollo año a año (al cual, pues la Cámara va a tener acceso, puesto que en el documento de Presupuestos anual se van a poder ir viendo cuáles son aquellas inversiones que, de acuerdo con esas posibilidades, se consideren prioritarias en cada año). Pero, lo que son las prioridades generales establecidas en el Plan de Regadíos, existen. Y remito a Su Señoría al análisis de ese documento.

Respecto al proceso de... del Plan de Vigilancia fitosanitaria, la recuperación de los profesionales, naturalmente, dentro de lo posible, pues habrá que tratar de que los profesionales más adecuados estén... estén precisamente al cargo de las responsabilidades correspon-

dientes a esa red. ¿Recuperarlos? Pues como siempre sucede a lo largo de una serie de años en que las perspectivas y el funcionamiento de la Administración han ido evolucionando, pues habrá funcionarios que quieran seguir en esa materia y funcionarios que no quieren seguir. Lo que sí puede usted tener la seguridad es de que trataremos, naturalmente, de que la red esté adecuadamente dotada de los medios humanos más adecuados, más... mejores para cumplir su objetivo.

Y en relación con Ribera, yo creo que lo que usted dice no tiene, digamos, mucho que ver con lo que yo estoy planteando. Yo lo que estoy haciendo es, en el tema del Ribera, que es una cuestión que "como usted sabe", bueno, pues es preocupante, es muchas veces una de esas cosas en los que a todo el mundo le gusta meter los dedos en la boca del Consejero a ver si saca... a ver si dice algo para atacarle o por un lado, o por otro.

Yo lo que digo es que a mí no me preocupa demasiado, no me preocupa demasiado esa cuestión de si se hace o no se hace la ampliación de la Ribera; lo que me preocupa es que, si se hace, se haga bien y sin interferir o sin producir problemas en una cuestión que es importante, y que es conocer cómo puede funcionar Ribera de Duero en años de grandes campañas "como es ésta", que no se han dado hasta la fecha. Usted conocerá "como yo" que, presumiblemente, no haya llegado ningún año a embotellarse más de veinticinco millones de botellas, y este año, por contra, si se tienen las cosechas que se están diciendo, se podría duplicar. Hay que conocer realmente eso antes de tomar ninguna decisión sobre ampliación. Lo cual no quiere decir que, para temas concretos y puntuales, pequeñas superficies sí se pudiera tomar la decisión antes, sí se pudiera tomar la decisión antes. Pero una ampliación de mayor calado, evidentemente, usted

conoce "como yo" que es una decisión que necesita todos los años que sean necesarios.

Respecto al tema de desarrollo rural, por último "que me parece que ha sido una de las cosas que ha comentado", decir que creo que se refiere usted al segundo... al segundo programa LEADER, porque en el primero, desde luego, no es ésa la sensación que tiene el sector. Pero tengo que decirle claramente que si por algo se ha caracterizado la decisión de la Administración en relación con los grupos PRODER ha sido precisamente por llegar a establecer un equilibrio "que usted conoce tan bien como yo" en ese tipo de cuestiones. Naturalmente, naturalmente, no pudiendo acceder a todas y cada una de las peticiones; pero teniendo en cuenta claramente un equilibrio, que yo creo que siempre se va a dar en el Gobierno de la Junta en esta materia, en el Gobierno del Partido Popular. Y en eso "como en otras materias" con criterios claramente sectoriales, como el que venimos manteniendo en la modulación. Modulación que, por cierto, ustedes demandan en muchas ocasiones del Gobierno de la Junta de Castilla y León o del Gobierno de España en esta materia, pero que otros Gobiernos en otras naciones de su propio partido se oponen claramente "como usted bien conoce", como sucede en el caso de Inglaterra o en otros Gobiernos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.)